

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades	26004032
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Historia y Geografía		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Historia y Geografía por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de Programas Aneca		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	16609588T		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24236227T		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
VICTOR PADILLA MARTIN CARO	Vicedecano de la Facultad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	50091143H		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz,137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja	902877037	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 14 de febrero de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia y Geografía por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Historia y arqueología	Sociología, antropología y geografía social y cultural	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Internacional de La Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
077		Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	156	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad Internacional de La Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26004032	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
300	300	300
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



300	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	49.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	22.0	48.0
RESTO DE AÑOS	22.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://static.unir.net/documentos/normativa_permanencia_estudiante.pdf		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer la estructura diacrónica del pasado de la humanidad, desde la Prehistoria hasta el Presente.
CG2 - Conocer y ser capaz de comprender las características generales del medio geográfico del planeta.
CG5 - Conocer y ser capaz de emplear los principales enfoques metodológicos de la Historia para describir y analizar crítica y reflexivamente los procesos y acontecimientos del pasado.
CG3 - Ser capaz de comprender y formular razonamientos críticos sobre la incidencia humana en la transformación del espacio.
CG4 - Ser capaz de describir e interrelacionar las manifestaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la actividad humana en las distintas épocas históricas.
CG6 - Ser capaz de reconocer y valorar las relaciones entre las diferentes culturas, religiones o líneas de pensamiento.
CG7 - Conocer las características del patrimonio natural y cultural.
CG8 - Ser capaz de utilizar apropiadamente la información procedente de diferentes tipos de fuentes y recursos relativos a la Historia y/o Geografía.
CG9 - Ser capaz de utilizar el lenguaje técnico propio de las materias de Historia y/o Geografía.
CG10 - Ser capaz de aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la búsqueda, elaboración y presentación de contenidos relativos a la Historia y/o Geografía.
CG11 - Ser capaz de sintetizar los conocimientos de diferentes áreas afines a Historia y/o Geografía y organizarlos de manera coherente.
CG12 - Conocer los principios del funcionamiento de archivos, bibliotecas y repositorios digitales y ser capaz de utilizar sus recursos en el ámbito de la Historia y/o Geografía.
CG13 - Ser capaz de diseñar proyectos para la gestión y difusión del patrimonio natural y cultural.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de comprender los procesos de cambio y continuidad entre las sucesivas épocas: Prehistoria, Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y del Presente.
CE2 - Conocer y ser capaz de comprender los principales procesos y acontecimientos de la historia de España.
CE3 - Conocer y ser capaz de comprender los principales procesos y acontecimientos de la historia de América.
CE4 - Ser capaz de analizar e interpretar el paisaje natural, rural, urbano e industrial.
CE5 - Conocer las dinámicas demográficas y ser capaz de relacionarlas con los procesos históricos en distintas épocas.



CE6 - Ser capaz de identificar y valorar la diversidad natural y humana de las distintas regiones del planeta.
CE7 - Conocer las principales líneas de pensamiento de la Filosofía universal y ser capaz de identificar las más importantes y sus pensadores más destacados.
CE8 - Conocer los procesos de avance científico, innovación y cambio tecnológico a lo largo de la Historia.
CE9 - Conocer las dinámicas económicas y ser capaz de comprender los factores que han determinado su desigual desarrollo en distintas partes del mundo a lo largo de la Historia.
CE10 - Conocer y ser capaz de analizar los principales fenómenos culturales ocurrientes en distintas partes del mundo a lo largo de la Historia.
CE11 - Ser capaz de leer, analizar e interpretar los mapas y utilizar las herramientas básicas de Sistemas de Información Geográfica.
CE12 - Conocer los principales estilos y corrientes artísticas a lo largo de la Historia y sus principales variaciones regionales.
CE13 - Conocer las principales formas de comunicación a lo largo de la Historia y su papel en las dinámicas del pasado.
CE14 - Conocer las principales corrientes historiográficas y ser capaz de comprender los actuales debates historiográficos.
CE15 - Ser capaz de formular razonamientos críticos sobre el impacto del entorno digital sobre la cultura y el patrimonio.
CE17 - Ser capaz de leer, analizar e interpretar registros arqueológicos y fuentes epigráficas y documentales.
CE18 - Conocer el uso de la arqueología y sus aplicaciones en distintos contextos históricos y geográficos.
CE19 - Ser capaz de elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de Historia y/o Geografía en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en enseñanzas del título.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

La admisión al título se ajustará al Real Decreto 412/2014 que regula los requisitos de admisión a las enseñanzas de Grado.

Requisitos específicos de admisión:

Así mismo, todos los candidatos que deseen matricularse en el programa deberán:

- Ser hablantes nativos del español. Aquellos estudiantes con nacionalidad de países no hispanohablantes que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, deberán acreditar un dominio de la lengua española equivalente al nivel mínimo de B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). Los certificados admitidos se encuentran en <http://static.unir.net/idiomas/tabla-general-idiomas.pdf>. En el caso de no poder acreditar el nivel B2 mediante certificado o justificante, UNIR hará una prueba interna para comprobar el nivel de los futuros participantes. Dicha prueba consistirá en un examen donde se evaluarán las cuatro destrezas, siguiendo las orientaciones del MCER.

Satisfechos los requisitos generales y específicos de acceso previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente que de acceso a los estudios de grado (100%).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Acceso para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años por su experiencia profesional o laboral, podrán acceder a los estudios del presente Grado en Historia y Geografía las personas con experiencia laboral o profesional en relación con el ámbito de las Artes y Humanidades que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El acceso a los estudios del Grado requerirá la realización de una prueba de acceso, que constará de dos partes:

1. Valoración del currículum del solicitante para acreditar la adecuación entre la actividad profesional del candidato y el Grado al que se desea acceder.
2. Entrevista personal. El candidato realizará una entrevista personal que valorará los siguientes aspectos:



- Formación académica. Realización de cursos (formación continua, universitarios, etc.) relacionado con algunas de las asignaturas del Grado.
- Experiencia laboral. Experiencia en algún campo directamente relacionado con alguna de las asignaturas de la titulación.
- Competencias. Inquietud cultural, habilidades lectoras, uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para vida profesional como laboral, organización del tiempo, motivación para el estudio, etc.

Esta prueba de acceso será válida únicamente para cursar el Grado en Historia y Geografía en la Universidad Internacional de La Rioja.

Ambas fases tienen una ponderación del 50%, siendo necesaria la obtención de, al menos, 5 sobre 10 puntos en cada uno de los apartados. Se considera que el candidato ha superado el acceso a la Universidad por esta vía cuando obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos (calificada de 0 a 10 puntos, y expresada con dos cifras decimales), como media aritmética simple de ambas fases.

4.2.1 Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

La detección de dichas necesidades se realiza a través de diversos mecanismos:

- Estudiantes con certificado de discapacidad: siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los estudiantes.
- Desde tutorías: los tutores remiten al Servicio los casos de estudiantes sin certificado de discapacidad.
- Admisiones: los asesores remiten las dudas de los posibles futuros estudiantes con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- Otros departamentos: SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor Universitario, Solicitudes, etc.

En el contacto con el estudiante se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (Departamento de Exámenes, Dirección Académica, Profesorado, etc.).

ANEXO: NORMATIVA APLICABLE

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Preámbulo

El estudio, en la Universidad Internacional de La Rioja, se rige por los criterios y procedimientos de acceso y admisión que, con carácter general, son definidos para todas las Universidades por la normativa estatal y autonómica de aplicación y, en particular, lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y demás órdenes ministeriales de desarrollo de la normativa anterior, así como la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

El presente reglamento general concreta y desarrolla aquellos elementos que la normativa estatal y autonómica define dentro del marco de autonomía universitaria, todo ello con absoluto respeto a los principios de normalización, accesibilidad universal y diseño para todos establecidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Finalmente, el nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, realiza algunas previsiones en materia de acceso que son recogidas en este reglamento.

Por todo ello, el Consejo Directivo de la Universidad Internacional de La Rioja, aprobó el presente reglamento en sesión celebrada, en su Comisión Permanente, el 14 de julio de 2016 de Acceso a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja:

Capítulo I. Disposiciones Generales

Artículo 1. Ámbito de Aplicación.

La presente normativa es de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión de cualesquiera de los estudios oficiales de grado, master y doctor impartidos por la Universidad internacional de La Rioja.

Artículo 2. Definiciones.

1. Requisitos de acceso: Conjunto de requisitos necesarios para cursar unas determinadas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster o Doctorado en la Universidad Internacional de La Rioja. Los requisitos de acceso serán los determinados con carácter general en la normativa estatal y autonómica de aplicación y los que adicionalmente puedan haberse determinado en las respectivas memorias de verificación de cada estudio.

2. Admisión: Supone la adjudicación de las plazas ofrecidas por la Universidad Internacional de La Rioja para iniciar alguno de sus estudios oficiales. La admisión requiere la previa comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

3. Criterios de Admisión: Conjunto de criterios de valoración de méritos de los distintos candidatos a fin de establecer la prelación entre ellos. Son criterios de admisión aquellos que hayan sido fijados en esta normativa o en la correspondiente memoria de verificación del estudio. En ningún caso tales criterios podrán ser discriminatorios y habrán de tener un carácter objetivo y comprobable.



4. Admisión Directa: En aquellas titulaciones en las que la demanda de plazas no supera a la oferta, el Departamento de Admisiones podrá proceder a la admisión directa, previa solicitud de la plaza y a la verificación del cumplimiento de los requisitos de acceso.

5. Procedimiento de Admisión: Es el proceso por el que, una vez verificado que los candidatos ostentan todos los requisitos de acceso, se procede a la asignación de las correspondientes plazas, de acuerdo con los criterios de admisión aprobados. El procedimiento de admisión, que podrá consistir en pruebas o evaluaciones, valoración de la documentación que acredite la formación previa, entrevistas, u otros mecanismos, se llevará a cabo conforme al procedimiento previsto en esta normativa, así como en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Los sistemas y procedimientos de admisión prestarán especial atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad. A tal fin, el Servicio de Atención a las Necesidades Especiales (SANNEE) evaluará la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos a estos estudiantes.

Capítulo II. Estudios de Grado

Artículo 3. Acceso a los estudios de grado.

El acceso a los estudios de grado requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, que se acreditará en el momento de la matriculación con la documentación indicada en el anexo IV.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Se definen las siguientes vías de acceso a los estudios de grado:

1. Superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) y pruebas de acceso a la universidad anteriores.
2. Título de Bachiller, sin necesidad de superar la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, para quienes durante el curso 2016-2017 hubiesen cursado materias de Bachillerato del currículo anterior al definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y quienes habiendo obtenido el título de Bachiller en el curso 2015-2016 no hubieran accedido a la universidad al finalizar dicho curso, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Única de la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
3. Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, equivalentes u homologados.
4. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 25 años.
5. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 40 años.
6. Superación de prueba de Acceso de Mayores de 45 años.
7. Titulado Universitario.
8. Acceso por reconocimiento de estudios universitarios parciales españoles (mínimo 30 créditos ECTS).
9. Acceso por reconocimiento de estudios parciales en otros sistemas universitarios diversos del español (mínimo 30 créditos ECTS).
10. Otras vías permitidas por las ordenaciones anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

El Acceso a los estudios de Grado por parte de Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 4. Acceso con carácter condicional.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, la Universidad Internacional de La Rioja facilitará el acceso con carácter condicional a aquellos estudiantes que soliciten el acceso mediante la presentación de un título que requiera la previa homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de homologación.

El acceso y admisión condicional se regirá por lo dispuesto en el procedimiento que se adjunta como Anexo III de esta Normativa.

Artículo 5. Admisión a los estudios de grado.

5.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles en un año académico, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

5.2. Admisión a través de un procedimiento específico definido en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

Artículo 6. Acceso y Admisión de personas mayores de 25 años.

Las personas mayores de 25 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 25 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las



pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Artículo 7. Acceso y Admisión de personas mayores de 40 años.

Podrán acceder a la universidad por esta vía los candidatos con experiencia laboral o profesional en relación con la materia propia de un determinado grado, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, así como por el procedimiento que se incluye en el Anexo I de esta normativa.

Artículo 8. Acceso y Admisión de personas mayores de 45 años.

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías, podrán acceder mediante la superación de la prueba de acceso de mayores de 45 años.

El procedimiento de acceso y admisión se regirá por lo establecido en el procedimiento específico de acceso y admisión definido en el Capítulo IV del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio y la Orden 3/2015, de 25 de marzo, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regulan las pruebas de acceso a los estudios universitarios de Grado en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las personas mayores de veinticinco y cuarenta y cinco años.

Capítulo III. Estudios de Máster

Artículo 9. Acceso a estudios de Máster

El acceso a los estudios de Máster requerirá el cumplimiento por los candidatos de los requisitos de acceso previstos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre que se acreditará en el momento de la matriculación con la documentación indicada en el anexo IV.

Asimismo, el acceso a cada estudio concreto requerirá el cumplimiento de los requisitos adicionales que pudieran haberse determinado en la correspondiente memoria de verificación del estudio.

Artículo 10. Admisión a estudios de Máster

10.1. Admisión directa.

Con carácter general, salvo en los supuestos en los que la demanda supere la oferta de plazas disponibles, se utilizará la vía de admisión directa, a no ser que la memoria de verificación del estudio disponga lo contrario.

10.2. Admisión siguiendo un procedimiento específico previsto en la memoria del título

Cuando el número de plazas disponibles sea inferior a la demanda, al término del plazo de solicitudes, se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y criterios de admisión que hayan sido definidos en la memoria de verificación del estudio.

10.3. Admisión de estudiantes no egresados

Según lo establecido en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre se permitirá el acceso a Máster Universitario a aquellos estudiantes a los que les reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS. En ningún caso podrán obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado.

En el caso de titulaciones extranjeras se aplicará criterio de analogía. A estos efectos, la equivalencia de las unidades de aprendizaje a créditos ECTS se realizará por la Comisión de Admisiones previo informe del Servicio de Acceso y Verificación.

Además de los requisitos establecidos en las memorias de los títulos, como criterio general de admisión, tendrán preferencia los estudiantes graduados frente a los que no lo sean.

Disposición Final. Entrada en vigor

Las modificaciones aprobadas el 14 de octubre de 2021 entrarán en vigor el 19 de octubre de 2021, coincidiendo con la entrada en vigor del RD 822/2021.

ANEXO I. PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO DE UNIR DE MAYORES DE 40 AÑOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

1. Requisitos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1 del RD. 412/2014, podrán acceder por esta vía los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:

1. Acreditar una determinada experiencia laboral y profesional en relación con la titulación o titulaciones universitarias oficiales de grado en las que se solicite ser admitido.
2. No estar en posesión de ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías.
3. Cumplir o haber cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, entendiéndose por año natural el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año en cuestión.

2. Convocatoria



La Universidad Internacional de La Rioja realizará una convocatoria anual para el acceso por esta vía, en los plazos que permitan a los candidatos concurrir debidamente a los procedimientos de admisión. La convocatoria establecerá el modelo y los plazos de solicitud de cada llamamiento así como la documentación que se ha de entregar, que incluirá, en todo caso, un currículum vitae, en el que el candidato consignará de manera precisa, entre otros aspectos, su experiencia laboral y profesional y la documentación acreditativa correspondiente, y, de manera obligatoria, el certificado de vida laboral del candidato.

Los solicitantes que puedan acreditar experiencia laboral o profesional relacionada con más de una titulación universitaria oficial de grado podrán presentar más de una solicitud acompañadas de la documentación correspondiente en distintas titulaciones, y realizarán tantas entrevistas como solicitudes hayan presentado.

3. Comisión evaluadora.

El candidato deberá realizar, tal y como indica el artículo 16.3 del RD. 412/2014, de 6 de junio, una entrevista. A tal fin se constituirá una Comisión Evaluadora en cada una de las sedes de la UNIR, compuesta por dos profesores o expertos que serán designados por el Rector, a propuesta del Decano o Director, preferentemente de entre los coordinadores de los distintos grados.

La actuación de la Comisión tendrá como finalidad determinar si el candidato acredita o no experiencia laboral o profesional en relación con la titulación a la que solicita acceder y, en su caso, evaluar dicha documentación.

4. Procedimiento

Para establecer esta valoración, las Comisiones Evaluadoras deberán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia laboral y profesional en relación con la titulación oficial de grado respecto de la que se solicita la admisión.
- Adecuación de los conocimientos y competencias del candidato a los objetivos y las competencias del título, recogidos en la correspondiente memoria de grado.

Con esta finalidad, las Comisiones Evaluadoras dividirán su actuación en dos fases. Con el fin de establecer el orden de las solicitudes, las Comisiones Evaluadoras calificarán cada fase con una puntuación de 0 y 10, expresada con tres cifras decimales.

Fase de Valoración. Consistirá en la valoración de la documentación presentada por el candidato. Para la evaluación del currículum se considerará la afinidad de la experiencia laboral y profesional en el ámbito y actividad asociados a los estudios solicitados, el tiempo dedicado y el nivel de competencias adquirido. Dichos extremos deberán ser acreditados mediante certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas. La valoración se realizará teniendo en cuenta la tabla relacional que se incluye como Anexo II, entre las Familias Profesionales del Real Decreto 1128/2008, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y las Ramas de Conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre.

No se valorará ningún extremo incluido en el currículum que no quede suficientemente acreditado. Los candidatos que obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en la primera fase, accederán a la segunda fase.

Fase de Entrevista Personal. Consistirá en la realización y valoración de una entrevista personal ante la comisión evaluadora, cuya duración no superará los 20 minutos, con el fin de valorar la adecuación de los conocimientos y las competencias del candidato a los objetivos y competencias del título. La calificación de los candidatos en esta segunda fase deberá ser igual o superior a 5 sobre 10, para que pueda hacer media con la primera fase.

Superación de ambas fases. Se considerará que el candidato ha superado el acceso por esta vía cuando supere ambas fases. La calificación final obtenida será la media aritmética de ambas fases. La publicación de la resolución con los resultados se comunicará personalmente a los interesados.

5. Reclamación

Los aspirantes al acceso podrán presentar reclamación ante el Rector sobre la resolución relativa a las calificaciones de la prueba en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la superación o no de la prueba. El Rector, oída la comisión evaluadora, podrá proveer con una resolución negativa, o que se proceda a valorar nuevamente el currículum, o que se repita la entrevista, o que se realicen ambas cosas. Contra una eventual nueva calificación negativa no se admitirá una ulterior reclamación.

6. Admisión

Los candidatos que hayan obtenido acceso deberán solicitar la matrícula en la UNIR, en la titulación correspondiente, en el mismo curso académico.

ANEXO II.

Adscripción de las familias profesionales del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, a las ramas de conocimiento establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

FAMILIA PROFESIONAL	RAMAS DE CONOCIMIENTO
Actividades Físicas y Deportivas	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas



Administración y Gestión	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Agraria	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Artes Gráficas	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Artes y Artesanías	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Comercio y Marketing	Artes y Humanidades Ingeniería y Arquitectura
Edificación y Obra Civil	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Electricidad y Electrónica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Energía y Agua	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Fabricación Mecánica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Hostelería y Turismo	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen Personal	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Imagen y Sonido / Comunicación, Imagen y Sonido	Artes y Humanidades Ciencias



	Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Industrias Alimentarias	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Industrias Extractivas	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Informática y Comunicaciones	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Instalación y Mantenimiento	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Madera, Mueble y Corcho	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Marítimo#Pesquera	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ingeniería y Arquitectura
Sanidad	Ciencias Ciencias de la Salud
Seguridad y Medio Ambiente	Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Artes y Humanidades Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas
Textil, Confección y Piel	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura



Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura
Vidrio y Cerámica	Ciencias / Ingeniería y Arquitectura

ANEXO III. PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS

La entrada en vigor de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa modifica los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de grado desde el título de Bachiller o equivalente establecido en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La introducción en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de las nuevas disposiciones adicionales trigésima tercera y trigésima sexta abrieron la posibilidad del acceso y admisión a la Universidad española a los titulados en Bachillerato Europeo, en Bachillerato Internacional, y de alumnas y alumnos en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en el extranjero equivalente al título de Bachiller o Técnico Superior.

Según el calendario de implantación fijado por la disposición final sexta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, estos nuevos procedimientos de acceso y admisión a la Universidad española entrarán en vigor en el curso 2014/15.

Por todo ello, en ejecución de lo dispuesto en la mencionada ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y teniendo en cuenta las instrucciones y notas informativas emanadas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se acuerda la aprobación del siguiente PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIR POR PARTE DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS.

1. Modalidades de Acceso.

Conforme al presente procedimiento, podrán acceder a la UNIR,

1.Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al **título de Bachillerato** del Sistema Educativo Español,

1.1. Procedentes de sistemas educativos de **Estados miembros** de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad,

1.1.1. Cuando dichos estudiantes **cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.1.2. Cuando dichos estudiantes **no cumplan los requisitos** académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.

1.2. Procedentes de sistemas educativos de **Estados que no sean miembros** de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

2.Estudiantes que hayan obtenido el Título de Bachillerato Europeo (según el Convenio del Estatuto de las Escuelas Europeas, Luxemburgo, 1994).

3.Estudiantes que hayan obtenido el Diploma de Bachillerato Internacional, (expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, Ginebra).

4.Estudiantes que hayan obtenido un título, diploma o estudios equivalentes al Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

5.Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea (o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad), cuando los estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

6.Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

7.Estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

2. Requisitos de acceso.

Modalidad 1.1.1, 2 y 3. Estudiantes titulados en Bachillerato Europeo y en Bachillerato Internacional, así como los procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la CREDENCIAL DE ACCESO que, según los criterios de la Orden EDU/1161/2010, de 4 de mayo, será expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia -UNED-.

Modalidad 1.1.2, 4, 5 y 7. Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades; Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del



título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español; así como estudiantes en posesión de un título universitario oficial.

Para poder acceder a la UNIR, estos estudiantes deberán obtener previamente la HOMOLOGACIÓN de sus estudios al correspondiente título español.

No obstante, la UNIR, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, siempre que acrediten haber presentado la correspondiente solicitud de la homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se acepten plenamente las condiciones y el procedimiento que se establece en el apartado 4 siguiente.

Modalidad 6. Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España.

Para poder acceder a la UNIR, será requisito indispensable que hayan obtenido previamente el RECONOCIMIENTO de, al menos, 30 créditos.

3. Criterios de Admisión.

En aquellos supuestos en los que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas por la UNIR para una determinada titulación, el criterio de admisión será el siguiente:

Modalidades 1.1.1, 2 y 3. La calificación global del Bachillerato que conste en la credencial expedida por la UNED.

Modalidades 1.1.2, 4, 5 y 7. En caso de que no esté prevista la expedición de la credencial mencionada en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la calificación global obtenida por el estudiante en sus estudios, previa transposición al sistema de calificaciones español en base 10, con aprobado en 5.0 puntos.

4. Admisión condicionada.

El acceso a la UNIR por estudiante que se encuentren en alguna de las modalidades a.1.1.2, 4, 5 y 7, previstas en el apartado 1, requerirá la previa homologación del título correspondiente.

No obstante, la UNIR, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrá admitir a estos estudiantes, con carácter condicional, en tanto se resuelve el procedimiento de homologación, para lo cual deberán seguirse las siguientes prescripciones:

- Los estudiantes deberán acreditar haber iniciado el procedimiento de Homologación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, mediante la presentación del "Volante para la inscripción condicional en centros docentes o en exámenes oficiales", sellado por la Unidad de Registro donde se haya presentado la solicitud.
- La solicitud de admisión condicionada en UNIR se realizará mediante la cumplimentación de un formulario específico en el que se informará al estudiante expresamente de los efectos jurídicos de la admisión condicionada:

"El solicitante declara conocer y acepta expresamente que, en el supuesto de que sobre el expediente de Homologación de su título recayera una resolución desfavorable, quedaría sin efectos la matrícula condicionalmente realizada, y se anularían todos los actos subsiguientes a la misma, y en especial los resultados de los exámenes que, eventualmente, pudieran haberse realizado."

La inscripción condicionada se realizará bajo la personal responsabilidad del solicitante y su no confirmación posterior, consecuencia de una resolución de homologación desfavorable, no dará lugar a la devolución del importe de matrícula ni otros gastos que eventualmente haya debido realizar para llevarla a cabo."

- La formalización de la solicitud de admisión condicionada supondrá la plena aceptación y sin reservas por el solicitante de las condiciones anteriormente mencionadas.
- La matrícula condicionada que describe este apartado tendrá efectos durante un curso académico. Excepcionalmente podrá admitirse matrícula condicionada en un curso posterior, sólo en el supuesto de que se verifique y/o acredite que el expediente de homologación está pendiente de resolución.

ANEXO IV

REQUISITOS DOCUMENTALES DE ACCESO Y ADMISIÓN

A los candidatos al acceso a estudios oficiales en Universidad Internacional de La Rioja ¿ UNIR, durante el proceso de admisión se le informará de la documentación requerida para poder matricularse. Y en el momento de matriculación se les solicitará la siguiente documentación:

1. Para acceso a grado deben presentar alguno de los siguientes documentos:

Certificado de superación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) o pruebas de acceso a la universidad de ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores.

Certificado de haber superado el bachillerato en el curso académico 2015/2016 o siendo repetidor total o parcialmente en el curso 2016/2017.

Credencial de homologación al título de bachillerato español.

Certificado de acceso a estudios universitarios de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

Certificado de Título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente.

Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25.

Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad por Experiencia Profesional para mayores de 40.

Certificado de superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45.



Certificado de estar en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

Certificado de notas de estudios universitarios españoles parciales, siempre que de los mismos esta institución le haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

Certificado de notas de estudios universitarios extranjeros, siempre que de los mismos esta institución le haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.

Certificado de estar en posesión de un título que permitiera acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Y, además, deberán presentar:

Documento de identidad válido.

Otros certificados que acrediten cumplir el perfil de admisión o de conocimientos de idiomas establecido en la memoria del grado, en caso de que esta lo solicite.

1. Para acceso a master deben presentar alguna de los siguientes documentos:

Certificado de estar en posesión de un título universitario oficial español.

Certificado de estar en posesión de un título expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Certificado de estar en posesión de un título emitido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

Certificado de notas de título oficial de nivel grado en el que consten las asignaturas superadas y las pendientes de superar.

Y, además deberá aportar:

Documento de identidad válido.

Otros certificados que acrediten cumplir el perfil de admisión o conocimientos de idiomas establecido en la memoria del máster, en caso de que esta lo solicite.

La universidad podrá exigir documentación adicional cuando sea necesario para verificar que la vía de acceso se ajusta a la legislación vigente en España.

En todo caso, deberá presentarse el documento original o una copia autenticada de los documentos de acceso y admisión. En el caso de documentos expedidos en Estados no miembros de la Unión Europea, los documentos deberán estar legalizados y, si están en un idioma distinto al español, inglés, portugués, francés o italiano, deberá aportarse, asimismo, la traducción jurada oficial de esos documentos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiantes. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.
2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1 Procedimiento de acogida: primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado «curso de introducción al campus virtual», en el que el estudiante dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.



2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2 Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los estudiantes.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada estudiante y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso: les ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se convierten en el interlocutor del estudiante con cualquiera de los departamentos de la universidad. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de estudiantes para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3 Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado, se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los estudiantes a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007

, **derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre**

, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 *in fine* de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 36 créditos, correspondientes, según el artículo 6.3 del RD 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.



- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino, o bien que, de acuerdo con el artículo 13.c del R.D 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, tengan un claro carácter transversal.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un Grado de 240 ECTS, esto equivale a 36 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

- Técnicas de Búsqueda de Información I: Epigrafía, Diplomática y Paleografía (6 ECTS)
- Técnicas de Búsqueda de Información II: Archivística, Biblioteconomía y Recursos Electrónicos (6 ECTS)
- Arqueología (6 ECTS)
- Cartografía y Sistemas de Información Geográfica (6 ECTS)
- Patrimonio Cultural y Natural y su Gestión (6 ECTS)
- Introducción a la Museología (6 ECTS)

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, dichos reconocimientos estén justificados en términos de competencias.

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas, será el que se describe en la siguiente tabla:

Q44g-
na-
tita-
oras
(R.D.
1393/
2007)
ci-
fi-
cas

Q44g-
na-
tita-
oras
(R.D.
1393/
2007)
ci-
fi-
cas



tién
cpi-
tra-
rial,
Di-
do-
cá-
das
ca
la
Ba-
que-
tra-
gia
(6
Ec-
lis)
ges-
tión
do-
cu-
men-
tal.
Du-
ra-
ción:
Pe-
río-
do
mí-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
tra-
ba-
jo
acre-
di-
ta-
do.
Ta-
reas
desem-
pe-
ña-
das:
ges-
tión
de
fon-
dos
do-
cu-
men-
ta-
les
an-
ti-
guos
y
me-
die-
va-
les,
trans-
crip-
ción
de



di-
chos
fon-
dos.
Citas,
pá-
cas
de
inve-
stimen-
tos
de
la-
res
na-
cio-
nal
Aut-
óno-
ma,
Pa-
lacio
de
la
ges-
tión
Ru-
man-
sa
Elec-
tróni-
cos
b(fo-
ne-
ma-
nó-
mia.
Du-
ra-
ción:
Pe-
ríodo
mí-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
tra-
ba-
jo
acre-
di-
ta-
do.
Ta-
reas
se-
pe-
ña-
das:
pa-
ra
el
re-



co-
no-
ci-
mien-
to
de
la
asig-
na-
tu-
ra
de-
be-
rá
acre-
di-
tar-
se
la
rea-
li-
za-
ción
de
al-
gu-
na
de
es-
tas
ta-
reas:

- Ca-
ta-
lo-
ga-
ción
y/
o
con-
ser-
va-
ción
de
bie-
nes
do-
cu-
men-
ta-
les.
- Ca-
ta-
lo-
ga-
ción
y/
o
con-
ser-
va-
ción
de
co-
lec-
cio-
nes
bi-
bli-
ográ-



fi-
cas.
• Di-
se-
ño
y
uti-
li-
za-
ción
de
ba-
ses
de
da-
tos
bi-
bli-
o-
grá-
fi-
cas.

C14,
C15,
C17,
C18
C16-
C17:
C18)
bi-
ne-
tes
o
em-
pre-
sas
de
ser-
vi-
cios
ar-
queo-
ló-
gi-
cos,
cam-
pa-
ñas
de
ex-
ca-
va-
ción
Du-
ra-
ción:
Pe-
río-
do
mi-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
tra-
ba-
jo
acre-
di-
ta-



CSV: 519870876126952872576506 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



tu-
ral,
ges-
tión
me-
dioam-
bien-
tal,
ur-
ba-
nis-
mo
Du-
ra-
ción:
Pe-
río-
do
mí-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
tra-
ba-
jo
acre-
di-
ta-
do.
Ta-
reas
desem-
pe-
ña-
das:
car-
to-
gra-
fía,
aná-
li-
sis
de
da-
tos
es-
pa-
cia-
les
me-
dian-
te
el
uso
de
soft-
wa-
re
de
Sis-
te-
mas
de
In-
for-
ma-
ción
Geo-



grá-
fi-
ca.
~~Cód.~~
~~Cód.~~
~~Cód.~~
~~Cód.~~
~~Cód.~~
~~Cód.~~
ent-
pre-
sac-
de
ser-
vi-
cios
(des-
mos
(6
cos,
ges)
ción
cul-
tu-
ral
o
ges-
tión
de
pa-
tri-
mo-
nio,
mu-
seos,
cen-
tros
de
in-
ter-
pre-
ta-
ción,
guías
tu-
rís-
ti-
cos
au-
tó-
no-
mos,
agen-
cias
de
via-
jes,
ám-
bi-
to
de
tu-
ris-
mo
en
ad-
mi-
nis-
tra-
cio-
nes
pú-



bli-
cas
Du-
ra-
ción:
Pe-
río-
do
mí-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
tra-
ba-
jo
acre-
di-
ta-
do.
Ta-
reas
desem-
pe-
ña-
das:
guías,
ges-
tión
tu-
rís-
ti-
ca,
cul-
tur-
al
o
pa-
tri-
mo-
nial
vin-
cu-
la-
da
al
tu-
ris-
mo,
pro-
mo-
ción
tu-
rís-
ti-
ca
o
si-
mi-
la-
res.



Código,
Código,
Código,
Código,
Código,
Código,
Código,
Museos,
den-
gias
(6
ic-
des)
pre-
ta-
ción,
ga-
le-
rías
de
ar-
te,
em-
pre-
sas
de
ges-
tión
cul-
tu-
ral
o
de
pa-
tri-
mo-
nio,
sa-
la
de
ex-
po-
si-
cio-
nes,
es-
pa-
cio
ex-
po-
si-
ti-
vo,
etc.
Du-
ra-
ción:
Pe-
río-
do
mí-
ni-
mo
de
300
ho-
ras
de
tra-
ba-
jo
acre-



di-
ta-
do.
Ta-
reas
desem-
pe-
ña-
das:
pa-
ra
el
re-
co-
no-
ci-
mien-
to
de
la
asig-
na-
tu-
ra
de-
be-
rá
acre-
di-
tar-
se
la
rea-
li-
za-
ción
de
al-
gu-
na
de
es-
tas
ta-
reas:
-
Co-
mi-
sa-
ria-
do
de
ex-
po-
si-
cio-
nes.
-
Mon-
ta-
je
de
ex-
po-
si-
cio-
nes.
-
Di-
se-
ño
de



es-
pa-
cios
ex-
po-
si-
ti-
vos.
-
Su-
per-
vi-
sión
de
ex-
po-
si-
cio-
nes.
-
Ela-
bo-
ra-
ción
de
ca-
tá-
lo-
gos
ar-
tís-
ti-
cos.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que "uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el RD en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad Internacional de La Rioja comparte entre sus principios fundamentales la necesidad de intercambio y movilidad del estudiante como parte del enriquecimiento personal y la excelencia profesional en el entorno del Espacio Europeo de Educación Superior.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional o laboral, Títulos Propios Universitarios y otras Enseñanzas Superiores no universitarias. Finalmente el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre fija las reglas que favorecen el reconocimiento entre los títulos universitarios de graduado, los títulos de graduado en enseñanzas artísticas, los títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, los títulos de técnico superior de formación profesional, y los títulos de técnico deportivo superior, tratando para ello de establecer, como indica en su exposición de motivos, "las «pasarelas» entre titulaciones directamente relacionadas".

Con fecha 29 de abril de 2021 el Consejo Directivo ha aprobado la modificación de estas normas.



CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos que se han de aplicar en las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad Internacional de La Rioja que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Artículo 2. Definiciones

Se denominará titulación de origen aquella en la que se han superado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad Internacional de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Internacional de La Rioja o en otras universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia al documento en el cual la autoridad académica correspondiente refleja el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella, deberán constar: los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Internacional de La Rioja, la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables

1. Rector. Es el responsable de dictar resolución de reconocimiento y transferencia y resolver los recursos que pudieran plantearse. Dicha competencia podrá delegarla por escrito en los Decanos o Directores de Centros.

2. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad. Estará formada por los siguientes miembros:

- El Secretario General que actuará como presidente por Delegación del Rector.
- El Decano de cada Facultad que podrá delegar en el Vicedecano o Vicedecanos cuando así lo estime procedente.
- El Director del Departamento de Calidad, o persona en quien delegue.
- El Jefe de Área de Reconocimientos y Transferencia de Créditos que actuará como Secretario de la Comisión.

Serán funciones de la Comisión las siguientes:

- a) Autorizar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos solicitadas por los alumnos e informadas por el Coordinador Académico de la titulación, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 4.
- b) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo procederá, directamente, la resolución del Rector, sin que sea necesaria la emisión de nuevo informe del Coordinador Académico del título.
- c) Informar las reclamaciones que se planteen ante el Rector contra Resoluciones de Reconocimiento y Transferencia.



d) Aclarar e interpretar las prescripciones establecidas en la presente normativa y dictar las resoluciones que procedan de homogeneización y estandarización de criterios.

3. Coordinador Académico de Titulación. Será el encargado de informar las peticiones de reconocimiento y transferencia de los alumnos de acuerdo con lo establecido en la presente normativa y las directrices que dicte la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

4. Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad. Es el equipo técnico administrativo encargado de dar soporte a la Comisión de Reconocimientos, al Coordinador del Título y al Rector en el proceso de Autorización del Reconocimiento.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

El reconocimiento de créditos previo a la matrícula podrá ser solicitado hasta 10 días antes de la formalización de la matrícula. Las solicitudes acompañarán la documentación necesaria para proceder al reconocimiento: Copia de

Certificación Académica y, en el caso de ser requeridos, los programas de las materias o asignaturas, así como cualquier documentación justificativa de la experiencia profesional acreditada, y títulos propios universitarios. El procedimiento podrá iniciarse por vía telemática, para lo que el estudiante aportará copia escaneada de los documentos indicados. Solo en el caso de que prosperase la solicitud de reconocimiento será necesario aportar los originales de dichos documentos o copia compulsada de los mismos.

Una vez recibidas las solicitudes, la Unidad de Reconocimientos remitirá al Coordinador Académico las propuestas de reconocimientos que no estén incluidas en el catálogo a que se refiere el artículo 3.1.b anterior. El coordinador académico dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para emitir informe. Este informe no tendrá carácter vinculante.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones. El informe emitido fuera de plazo no habrá de ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La Comisión de Reconocimiento y de Transferencia autorizará los reconocimientos que procedan elaborando la propuesta de Resolución. Con carácter previo a la Propuesta definitiva de resolución se pondrá en conocimiento del estudiante la propuesta de reconocimiento (Estudio Previo de Reconocimiento), a fin de que pueda formular las alegaciones que estime oportunas. En tal caso, el Coordinador y la Comisión de Reconocimientos las estudiarán y realizarán, en su caso, una nueva propuesta de resolución.

No podrá dictarse resolución por el Rector hasta tanto no conste en el expediente la documentación original o compulsada acreditativa de las competencias y conocimientos alegados previamente. La eficacia de la resolución del Rector quedará supeditada al abono por el alumno de la tasa de reconocimiento que corresponda.

El plazo máximo para resolver y notificar las resoluciones será de tres meses a partir del día siguiente al de entrada de la solicitud en la Universidad Internacional de La Rioja. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa legitima al interesado o interesados que hubieran deducido la solicitud para entenderla desestimada por silencio administrativo.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con expresión de la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, con indicación de la universidad en la que se superaron.

El formato y la información que se han de incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que se determinen por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia, para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros, a fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Estas tablas deberán aprobarse con carácter previo por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.



Salvo la garantía dispuesta en el artículo siguiente para el reconocimiento de créditos básicos, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos, bien en otras materias o enseñanzas superadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal. En todo caso, deberá garantizarse una adecuación entre competencias, contenidos y carga lectiva de un mínimo del 75% para que el reconocimiento pueda autorizarse.

Cuando el estudiante solicite reconocimiento aportando una certificación académica en donde consten asignaturas superadas por reconocimiento/convalidación/adaptación en otra universidad, y el estudiante solicite, además, reconocimiento por otras actividades susceptibles de reconocimiento (otros estudios universitarios, experiencia profesional, estudios superiores no universitarios, títulos propios, actividades de extensión universitaria), será necesario aportar el expediente académico de origen de las asignaturas inicialmente adaptadas, si estas han sido cursadas con anterioridad a la fecha en que se realice la adaptación.

Como excepción a lo previsto en el párrafo anterior, se podrá admitir un reconocimiento con una adecuación de la carga lectiva de un mínimo del 60% (la adecuación de competencias deberá ser, en todo caso, de un mínimo del 75%), cuando se de alguno de estos supuestos:

- a) Que se trate de una adaptación de un plan de estudios anterior de la misma titulación.
- b) Que el reconocimiento se realice en el marco de un convenio de doble titulación o de título conjunto.

En el caso de reconocimiento de créditos entre estudios correspondientes a enseñanzas diferentes, serán de aplicación específicamente los límites al reconocimiento que figuran en el artículo 6 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica

En consonancia con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas de grado

En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos aportados por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de destino.

Se aplicará a los créditos reconocidos la calificación de origen que corresponda. Cuando ello sea necesario, se especificará la calificación media ponderada de los créditos reconocidos, de acuerdo con la Normativa sobre Calificaciones y Media de Expediente de la Universidad Internacional de La Rioja.

Excepcionalmente, se podrán reconocer como créditos optativos en la titulación de destino, los superados por el estudiante en la titulación de origen, aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas, cuando, atendiendo a su carácter transversal, su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título.

Si el alumno acredita, mediante certificación fehaciente expedida por la Escuela Oficial de Idiomas o por otro Centro Superior o Universidad de reconocido prestigio, el conocimiento de uno o más idiomas, dentro del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, de manera que resulte patente que posee las competencias y conocimiento asociados a una determinada materia de aprendizaje lingüístico, podrá ser autorizado a que, si lo solicita, le sean reconocidos los créditos correspondientes a dicha materia, con la calificación de Apto. En este supuesto, la asignatura reconocida no computará en el cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 8. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento, podrán consignarse en el expediente del estudiante. La solicitud de transferencia requerirá previamente el traslado de expediente y el abono de la tasa correspondiente.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de aquellos créditos que conducen a la obtención del título de grado o máster.

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES



Artículo 9. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales

9. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

El expediente documental será conformado por el solicitante e incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Cuando el expediente documental no se evidencie claramente que el solicitante haya adquirido las competencias alegadas, se procederá a la evaluación de competencias del candidato por parte del Coordinador Académico del Título. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas o informes estandarizados de competencia u otros métodos afines.

Cuando de la evaluación se desprenda que el solicitante tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.

Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero que no coincidan con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse, atendiendo a su carácter transversal, en forma de créditos optativos.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

9. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad legalmente reconocida y el diploma o título correspondiente advere la realización de la evaluación del aprendizaje.

El reconocimiento de estos créditos se calificará como APTO y no computarán a efectos de baremación del expediente.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Artículo 10. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en el R.D. 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban con la Administración Educativa correspondiente y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores

En el caso de titulados de planes antiguos y siempre que ambas titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la titulación de destino es un grado, se reconocerán un mínimo del 15% de los créditos de la titulación de destino, por considerar que el título obtenido le aporta las competencias básicas de la rama.

No obstante lo previsto en el apartado anterior, cuando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos considere que, por disparidad metodológica o material de las enseñanzas ya cursadas, no se han adquirido suficientemente los contenidos y competencias básicas del título de destino, podrá restringir el alcance del reconocimiento, a fin de garantizar que el estudiante pueda incorporarse adecuadamente a las enseñanzas del título de destino.

Respecto del resto de créditos se podrá realizar un reconocimiento asignatura por asignatura, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores



Podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 11 y en el párrafo anterior de este artículo, respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios parciales oficiales extranjeros

En el caso de estudios universitarios oficiales extranjeros, podrá realizarse el reconocimiento teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

En el supuesto de Títulos Propios Universitarios extranjeros, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 9.

En el supuesto de Títulos Extranjeros de Enseñanza Superior no Universitaria, podrán ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con el artículo 10 anterior, condicionado a la obtención de la homologación del título al correspondiente título español de Enseñanza Superior no Universitaria.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, que ha sido derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, "los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación". Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Será aplicable en los títulos de grado. El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será el que establezca en la memoria del título. El Plan de Estudios habrá sido configurado de modo que, al menos, sean susceptibles de reconocimiento, 6 créditos sobre el total de dicho plan.
- b) La actividad objeto de reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios (período comprendido entre el acceso a la Universidad Internacional de La Rioja y la obtención del título), salvo que se trate habilidades lingüísticas acreditadas, en cuyo caso se podrán admitir certificados oficiales expedidos al estudiante antes de comenzar sus estudios en UNIR.
- c) Las actividades específicas por las que puede ser solicitado el reconocimiento habrán de haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.
- d) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como "reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias" añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de Apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario, y eximirán de la realización de los créditos que correspondan.

Disposición Final. Entrada en vigor

Los cambios entrarán en vigor el 7 de mayo de 2021.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Sesiones presenciales virtuales		
Sesiones virtuales asíncronas		
Estudio del material básico		
Lectura del material complementario		
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación		
Talleres prácticos virtuales		
Tutorías		
Trabajo colaborativo		
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado		
Lectura de material en el aula virtual (TFG)		
Tutorías (TFG)		
Sesiones presenciales virtuales grupales de Trabajo Fin de Grado		
Elaboración del Trabajo Fin de Grado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, sesiones virtuales asíncronas, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Participación del estudiante		
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos		
Test de evaluación		
Examen final		
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado		
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado		
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 1: ASPECTOS METODOLÓGICOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas y Métodos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	18	12



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Búsqueda de Información I: Epigrafía, Diplomática y Paleografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Búsqueda de Información II: Archivística, Biblioteconomía y Recursos Electrónicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cartografía y Sistemas de Información Geográfica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historiografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En esta materia los estudiantes se familiarizarán con los métodos, técnicas y herramientas que conforman el taller de trabajo de un historiador y conocerán las principales tendencias que a lo largo del tiempo han marcado la manera de hacer y escribir la Historia. Los estudiantes: - Conocerán y serán capaces de emplear correctamente la terminología vinculada a las asignaturas de la materia. - Conocerán y serán capaces de utilizar a nivel básico los métodos y técnicas de las ciencias auxiliares de la Historia, específicamente epigrafía, diplomática y paleografía y arqueología. - Conocerán el funcionamiento de los archivos, bibliotecas y repositorios físicos y digitales y serán capaces de buscar y utilizar los recursos que ofrecen. - Conocerán los principios de la cartografía. - Conocerán y serán capaces de utilizar a nivel básico el software libre de Sistemas de Información Geográfica qGIS aplicado al estudio del pasado y el patrimonio. - Conocerán y serán capaces de interpretar los grandes paradigmas historiográficos, así como las tendencias más recientes, especialmente relativos a los usos públicos de la Historia. - Serán capaces de discernir las principales aportaciones y debates historiográficos en torno a los acontecimientos de los diferentes periodos y capacidad de intervenir críticamente y con solvencia en los mismos. - Conocerán las formas de usos públicos de la Historia. - Serán capaces de seleccionar y sintetizar bibliografía general y especializada, así como otras fuentes de información, referida a los contenidos de la asignatura. - Serán capaces de buscar y localizar de forma autónoma información significativa para los contenidos de la materia, especialmente a través de herramientas TIC.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Técnicas de Búsqueda de Información I: Epigrafía, Diplomática y Paleografía Concepto y límites de epigrafía como ciencia. Principales <i>corpora</i> epigráficos. Epigrafía latina. Alfabeto latino y tipos de letras. Principales siglas y abreviaturas. Numerales. Signos de interpunción. Edición de las inscripciones. Datación y métodos para datar. La onomástica romana. <i>Cursus honorum</i>. Tipologías de las inscripciones. Concepto y objeto de diplomática. Estructura interna del documento. Datación y validación documental. La evolución de los documentos. Concepto y objeto de paleografía. El método paleográfico. Elementos constitutivos de la escritura. Las abreviaturas y su evolución. Evolución de la escritura: latina oriental, carolina, gótica, gótica cursiva castellana. Técnicas de Búsqueda de Información II: Archivística, Biblioteconomía y Recursos Electrónicos El archivo, concepto, funciones y tipología. El sistema español de archivos. El documento de archivo, concepto y tipología. Digitalización y documentos electrónicos. La descripción del documento de archivo. Las normas internacionales. El archivo como centro de conservación y difusión. Edificios e		



instalaciones. Conservación de documentos. Servicios y programas de información y difusión. Recursos sobre archivos y documentos. Normas, documentos técnicos, bases de datos, documentación en línea y servicios. Tipología de bibliotecas. Cooperación bibliotecaria. Planificación y gestión de bibliotecas. Servicios bibliotecarios. Hemerotecas. Normativas de descripción bibliográfica y esquemas de metadatos. Catálogos bibliográficos. Plataformas y bases de datos bibliográficas en línea. Descripción de fondos bibliotecarios. Clasificaciones. Repositorios institucionales y bibliotecas digitales. Biblioteca virtual de UNIR. Normas básicas de uso de recursos electrónicos.

Arqueología

Historia de la arqueología. Tipología de prospecciones arqueológicas. Aplicación del método arqueológico en diversos contextos históricos (Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna, historia contemporánea y reciente). Uso de Sistemas de Información Geográfica en arqueología. Materiales arqueológicos y sus tipologías: ecofactos, artefactos, estructuras arquitectónicas. Yacimientos arqueológicos y sus tipologías. Estratos. Métodos de excavación. Documentación arqueológica. Matriz de Harris. Métodos de datación. Arqueología experimental.

Cartografía y Sistemas de Información Geográfica

Concepto y objeto de cartografía. Breve historia de la cartografía. Características y contenidos de mapas. La forma de la Tierra y sistemas de representación plana de la superficie terrestre. Mapas topográficos. Sistema GPS. Bases cartográficas. Cartografía catastral. Nociones básicas de Sistemas de Información Geográfica (SIG). Georeferenciación. SIG ráster. Modelos digitales del terreno (MDT). SIG vectorial. Uso y manejo del software libre qGIS (talleres prácticos virtuales). Aplicación de SIG para el estudio del pasado y el patrimonio.

Historiografía

Concepto y teoría de la historia. Introducción a la historia de la historiografía. La historiografía hasta el siglo XIX. La escuela histórica alemana. El positivismo. El materialismo histórico. El estructuralismo. La historia cuantitativa. La Escuela Annales y las diferentes etapas de los "annalistas". La historia de las mentalidades. La historiografía marxista en el siglo XX. La historia total. Hacia la fragmentación de la historia. Postmodernismo y narrativismo. La nueva historia política. El retorno al sujeto. La historia social del poder. Historia y sociología. Historia de la familia. La nueva historia cultural. Mentalidades. La microhistoria. La historia de género. La nueva historia económica. Historia oral. Otras tendencias: historia y medio ambiente; historia del presente, historia viva. Usos públicos de la Historia y sus herramientas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Las horas asociadas a la actividad formativa "Talleres prácticos virtuales", se desarrollan en la

asignatura

"Cartografía y Sistemas de Información Geográfica" y "Arqueología".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG5 - Conocer y ser capaz de emplear los principales enfoques metodológicos de la Historia para describir y analizar crítica y reflexivamente los procesos y acontecimientos del pasado.

CG6 - Ser capaz de reconocer y valorar las relaciones entre las diferentes culturas, religiones o líneas de pensamiento.

CG8 - Ser capaz de utilizar apropiadamente la información procedente de diferentes tipos de fuentes y recursos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG9 - Ser capaz de utilizar el lenguaje técnico propio de las materias de Historia y/o Geografía.

CG10 - Ser capaz de aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la búsqueda, elaboración y presentación de contenidos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG11 - Ser capaz de sintetizar los conocimientos de diferentes áreas afines a Historia y/o Geografía y organizarlos de manera coherente.

CG12 - Conocer los principios del funcionamiento de archivos, bibliotecas y repositorios digitales y ser capaz de utilizar sus recursos en el ámbito de la Historia y/o Geografía.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Ser capaz de analizar e interpretar el paisaje natural, rural, urbano e industrial.		
CE11 - Ser capaz de leer, analizar e interpretar los mapas y utilizar las herramientas básicas de Sistemas de Información Geográfica.		
CE14 - Conocer las principales corrientes historiográficas y ser capaz de comprender los actuales debates historiográficos.		
CE15 - Ser capaz de formular razonamientos críticos sobre el impacto del entorno digital sobre la cultura y el patrimonio.		
CE17 - Ser capaz de leer, analizar e interpretar registros arqueológicos y fuentes epigráficas y documentales.		
CE18 - Conocer el uso de la arqueología y sus aplicaciones en distintos contextos históricos y geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	75	100
Sesiones virtuales asíncronas	30	0
Estudio del material básico	260	0
Lectura del material complementario	125	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	121	0
Talleres prácticos virtuales	24	16.7
Tutorías	80	30
Trabajo colaborativo	35	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, sesiones virtuales asíncronas, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lengua y Habilidades de Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Esta materia desarrollará habilidades lingüísticas y comunicativas de los estudiantes y les capacitará para: • Dominar la comunicación oral y escrita en lengua castellana a un nivel C1 del MCER • Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en el ámbito académico, laboral e interpersonal.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Lengua y Habilidades de Comunicación		



Comunicación y lenguaje. Conceptos teórico-prácticos ligados a la comunicación en lengua castellana. Gramática. Sintaxis. Ortografía. Fonética. Pragmática. Morfología. Semiología y lingüística. Fonología y ortología. Cohesión y coherencia textual. Técnicas de redacción. El trabajo escrito académico: el resumen, la recensión, el comentario, el trabajo de síntesis. Lenguaje según tipología textual o discursiva. Técnicas para hablar en público. El discurso. Fases de un discurso.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los estudiantes que escojan esta asignatura optativa adquirirán, además, la siguiente competencia:

- Ser capaz de expresarse con fluidez en lengua castellana -en el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas- aprovechando los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios y soportes de la historia y la geografía.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100
Sesiones virtuales asíncronas	6	0
Estudio del material básico	52	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	29	0
Tutorías	16	30
Trabajo colaborativo	7	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, sesiones virtuales asíncronas, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 2: HISTORIA DEL MUNDO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	30	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prehistoria e Historia de las Primeras Civilizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Universal en la Edad Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Alta Edad Media Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Baja Edad Media Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Moderna Universal (Siglos XVI-XVIII)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Contemporánea Universal I (Siglo XIX - hasta 1945)		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Contemporánea Universal II (1945-1989)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El Fin de la Guerra Fría: Nuevos Retos e Incertidumbres		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta materia los estudiantes conocerán la Historia universal desde la Prehistoria hasta la actualidad, para así adquirir competencias que les permitan analizar, interpretar y valorar los procesos que configuraron el mundo. Los estudiantes:

- Conocerán y serán capaces de identificar los rasgos y elementos propios que caracterizan la Historia universal en la Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna, época contemporánea y la actual.
- Conocerán y serán capaces de situar espacial y cronológicamente los principales acontecimientos históricos de la Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna, época contemporánea y la actual y analizar sus causas, desarrollo y consecuencias de forma crítica y relacionada.
- Serán capaces de comprender los procesos de cambio y continuidad entre las sucesivas épocas de la Historia universal.
- Serán capaces de analizar críticamente y priorizar las fuentes históricas del periodo.
- Serán capaces de discernir las principales aportaciones y debates historiográficos en torno a los acontecimientos de los diferentes periodos y capacidad de intervenir críticamente y con solvencia en los mismos.
- Serán capaces de seleccionar y sintetizar bibliografía general y especializada, así como otras fuentes de información, referida a los contenidos de las asignaturas.
- Serán capaces de buscar y localizar de forma autónoma información significativa para los contenidos de la materia, especialmente a través de herramientas TIC.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Prehistoria e Historia de las Primeras Civilizaciones

Las fuentes de información. Últimas tendencias historiográficas en la Prehistoria. Los orígenes del hombre. Las culturas paleolíticas y sus manifestaciones materiales. Revolución neolítica. El antiguo Oriente y el creciente fértil. Mesopotamia. Poblamiento. Sistemas de escritura. Sumer y ciudades-estado. Acad, el primer gran estado. Babilonia. Los hititas. Asiria - imperio medio. Israel. Asiria - imperio nuevo. Nuevo imperio de Babilonia. Fenicia. Egipto antiguo, medio y nuevo. Las civilizaciones del lejano Oriente: India y China. Condiciones naturales, sociedades, economías, culturas y religiones.

Historia Universal en la Edad Antigua

Las fuentes de información. Creta. Micenas. Grecia arcaica y la gran colonización. Las *poleis* y sus particularismos políticos. Esparta y Atenas. La democracia ateniense. La guerra de Peloponeso y la crisis de las *poleis*. Guerra persas. Atenas de Pericles. Macedonia. Alejandro Magno y sus conquistas. Helenismo. Etruscos y los pueblos itálicos. La monarquía romana. La expansión de Roma. Guerra púnicas y la conquista de Grecia. Crisis de la república y los conflictos políticos. Entre república y principado. Alto Imperio. La crisis del Imperio. Bajo Imperio. Desintegración del Imperio romano. Pervivencia del Imperio romano en Oriente.

Alta Edad Media Universal

Las fuentes de información. Aproximación historiográfica. Los reinos germánicos. Justiniano y el Imperio Bizantino. Iconoclasmo. Nacimiento y la expansión del Islam. El califato abasí. Imperio carolingio, su auge y desintegración. Feudalismo, sociedad y cultura medievales. La cristianización de la Europa Central y Oriental y el nacimiento de los estados eslavos y el magyar. El Imperio Romano Germánico. El apogeo bizantino. La Iglesia, el cisma y la reforma eclesiástica. El papado y el Imperio. Las monarquías medievales. Las primeras dos cruzadas. Sociedad, cultura y espiritualidad de la Europa altomedieval. China imperial. Japón Nara y Heian.

Baja Edad Media Universal

Las fuentes de información. Aproximación historiográfica. Las cruzadas desde la tercera. El Imperio, Francia e Inglaterra en el siglo XIII. El mundo urbano. La invasión de los mongoles y sus consecuencias. Las órdenes militares. El Imperio, Francia e Inglaterra en los siglos XIV y XV. Los reinos de Europa Central. La guerra de los Cien Años. La crisis del siglo XIV. El gran cisma del Occidente y el conciliarismo. Los estados italianos. Polonia de los Jagellones y la guerra con la Orden Teutónica. El Imperio otomano y la caída de Constantinopla. El principado de Moscú. Sociedad, cultura y espiritualidad de la Europa bajomedieval. Japón Bakufu.

Historia Moderna Universal (Siglos XVI-XVIII)

Las fuentes de información. Renacimiento y Humanismo. Los descubrimientos geográficos. El Estado Moderno. Reforma y Contrarreforma. Las guerras de religión. La guerra de los Treinta Años. El orden de Westfalia. Las revoluciones inglesas. Francia de Luis XIV. El Imperio Otomano. Persia safaví. India de los Grandes Mongoles. China entre las dinastías Ming y Qing. Japón de los Tokugawa. La explotación colonial de África. Reformismo y la Ilustración. Dimensión europea de la guerra de Sucesión española y el orden de Utrecht. Gran Bretaña y el Parlamento. La monarquía francesa. El im-



perio austríaco. El ascenso de Prusia. Los países escandinavos y la guerra del Norte. El imperio ruso. La república nobiliaria de Polonia y las particiones. Los estados italianos. Portugal. Los conflictos internacionales. Cambios sociales y económicos.

Historia Contemporánea Universal I (Siglo XIX - hasta 1945)

Las fuentes de información. Revolución francesa. Revolución americana. Industrialización. La era napoleónica. Congreso de Viena y el concierto europeo. Las revoluciones liberales 1820, 1830, 1848. La cuestión oriental y la primera guerra de Crimea. Unificación de Italia y Alemania. La cuestión de la esclavitud y la guerra de secesión americana. Japón, entre la restauración Meiji hasta la Segunda Guerra Mundial. Expansión, colonización e imperialismo. Ambiciones imperiales de Japón y el expansionismo japonés. De China imperial hasta la República Popular. Las alianzas europeas. La Gran Guerra. El sistema de Versalles. La revolución bolchevique y el auge de la Unión Soviética. El auge de los totalitarismos en Italia y Alemania. Las relaciones internacionales de entreguerras. La Segunda Guerra Mundial. Los tratados de Yalta y Potsdam.

Historia Contemporánea Universal II (1945-1989)

Las fuentes de información. Aproximación historiográfica. La Guerra Fría, sus orígenes y la formación del mundo bipolar. La descolonización y el Tercer Mundo. Los nuevos colosos asiáticos después de la Segunda Guerra Mundial: Japón, China y la India. Democracia liberal y el Estado del Bienestar. Los inicios de la integración europea. De Gaulle y la V República. La desestalinización. Las políticas de Brézhnev. La nueva izquierda y el mayo de 1968. La carrera de armamentos y la era nuclear. La OTAN y el Pacto de Varsovia. Rivalidad en el Oriente Lejano. El problema de Alemania. Rivalidad en el Oriente Medio. La crisis de los misiles cubanos. Las dictaduras mediterráneas. Las crisis energéticas y la crisis económica de los años setenta. El conflicto arabo-israelí. Neoliberalismo y neoconservadurismo: el mundo anglosajón. Implantación del sistema político y socioeconómico soviético en los países satélites (especialmente en Europa Central y Oriental y en China). Las crisis concurrentes en RDA, Hungría, Checoslovaquia y Polonia. La intervención soviética en Afganistán. *Perestroika* y "Guerra de las Galaxias". Transiciones a la democracia en el sur de Europa.

El Fin de la Guerra Fría: Nuevos Retos e Incertidumbres

Las fuentes de información. De la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La época postindustrial. La Mesa Redonda de Polonia y la caída del Muro de Berlín. El fin de las democracias populares. La desintegración de la URSS y de Yugoslavia. El problema de Iraq y la primera guerra del Golfo. Rusia y la Comunidad de los Estados Independientes. Los antecedentes y las consecuencias del atentado del 11-S. La guerra preventiva. La integración de Europa Central y Oriental con la OTAN y la Unión Europea. El nuevo orden mundial y el liderazgo norteamericano. La segunda guerra de Crimea y la cuestión de Ucrania. Las causas y consecuencias de las primaveras árabes. El Islam y los musulmanes en el Occidente (Europa, EEUU). La guerra civil de Siria y Daesh. La Unión Europea y sus retos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la estructura diacrónica del pasado de la humanidad, desde la Prehistoria hasta el Presente.

CG5 - Conocer y ser capaz de emplear los principales enfoques metodológicos de la Historia para describir y analizar crítica y reflexivamente los procesos y acontecimientos del pasado.

CG3 - Ser capaz de comprender y formular razonamientos críticos sobre la incidencia humana en la transformación del espacio.

CG4 - Ser capaz de describir e interrelacionar las manifestaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la actividad humana en las distintas épocas históricas.

CG6 - Ser capaz de reconocer y valorar las relaciones entre las diferentes culturas, religiones o líneas de pensamiento.

CG8 - Ser capaz de utilizar apropiadamente la información procedente de diferentes tipos de fuentes y recursos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG11 - Ser capaz de sintetizar los conocimientos de diferentes áreas afines a Historia y/o Geografía y organizarlos de manera coherente.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de comprender los procesos de cambio y continuidad entre las sucesivas épocas: Prehistoria, Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y del Presente.		
CE3 - Conocer y ser capaz de comprender los principales procesos y acontecimientos de la historia de América.		
CE5 - Conocer las dinámicas demográficas y ser capaz de relacionarlas con los procesos históricos en distintas épocas.		
CE8 - Conocer los procesos de avance científico, innovación y cambio tecnológico a lo largo de la Historia.		
CE9 - Conocer las dinámicas económicas y ser capaz de comprender los factores que han determinado su desigual desarrollo en distintas partes del mundo a lo largo de la Historia.		
CE14 - Conocer las principales corrientes historiográficas y ser capaz de comprender los actuales debates historiográficos.		
CE17 - Ser capaz de leer, analizar e interpretar registros arqueológicos y fuentes epigráficas y documentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	120	100
Sesiones virtuales asíncronas	48	0
Estudio del material básico	416	0
Lectura del material complementario	200	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	232	0
Tutorías	128	30
Trabajo colaborativo	56	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica : aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, sesiones virtuales asíncronas, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos : son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual : estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Historia de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Hispania Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de los Reinos Medievales Hispánicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: España: del Nacimiento del Imperio a Su Ocaso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: España Contemporánea y Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En esta materia los estudiantes conocerán en profundidad la trayectoria histórica de España durante la Antigüedad, las Edades Media, Moderna y Contemporánea y la actualidad, para así adquirir competencias que les permitirán analizar, interpretar y valorar los procesos que la configuraron a lo largo de la Historia. Los estudiantes: - Serán capaces de describir las principales fases de la historia peninsular en la Antigüedad y analizar las causas, desarrollo y consecuencias de los principales acontecimientos acaecidos en la época. - Serán capaces de describir las principales fases de la historia peninsular en la Edad Media y analizar las causas, desarrollo y consecuencias de los principales acontecimientos acaecidos en la época. - Serán capaces de describir las principales fases de la historia de España en la Edad Moderna y el siglo XIX y analizar las causas, desarrollo y consecuencias de los principales acontecimientos acaecidos en la época, especialmente el nacimiento, auge, crisis y declive del imperio. - Serán capaces de describir las principales fases de la historia de España en el siglo XX y analizar las causas, desarrollo y consecuencias de los principales acontecimientos acaecidos en la época. - Serán capaces de describir las principales dinámicas históricas en la España actual. - Serán capaces de comprender los procesos de cambio y continuidad entre las sucesivas épocas de la historia de España. - Conocerán los rasgos generales de las sociedades que conformaron las diferentes formas de organización política a lo largo de la historia de España y de su vida económica, cultural y religiosa. - Serán capaces de analizar críticamente y priorizar las fuentes históricas del periodo. - Serán capaces de discernir las principales aportaciones y debates historiográficos en torno a los acontecimientos de los diferentes periodos y capacidad de intervenir críticamente y con solvencia en los mismos. - Serán capaces de seleccionar y sintetizar bibliografía general y especializada, así como otras fuentes de información, referida a los contenidos de las asignaturas. - Serán capaces de buscar y localizar de forma autónoma información significativa para los contenidos de la materia, especialmente a través de herramientas TIC.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Hispania Antigua Las fuentes de información. Aproximación historiográfica. Los íberos. Colonizaciones fenicia y griega. Cartago y Roma: II guerra púnica. Conquista romana de Hispania. Hispania como provincia romana. Organización político-administrativa: nivel provincial, local y municipal. Organización social. Economía. Cultura. Religión. Historia de los Reinos Medievales Hispánicos Las fuentes de información. Aproximación historiográfica. Hispania visigoda. Conquista musulmana de la Península. Los Omeyas y al-Andalus. El Califato de Córdoba. Los núcleos cristianos y los inicios de la Reconquista (siglos VIII-XI). Los reinos de taifas. Almorávides y Almohades. Las monarquías hispánicas en la plenitud medieval (siglo XII). Las dinámicas políticas y las relaciones entre los reinos hispánicos en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV). Iglesia, religiosidad y cultura en la España medieval. Los Reyes Católicos. España: del Nacimiento del Imperio a Su Ocaso Las fuentes de información. Aproximación historiográfica. Los fundamentos de la España moderna. España durante el reinado de Carlos V (I). El imperio de Felipe II. La crisis de la monarquía hispánica en el siglo XVII y la pérdida de la hegemonía. La España borbónica. La Ilustración española. La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833. La España liberal y romántica, 1833-1868. El Sexenio Democrático y la Restauración, 1868-1898. Sociedad, economía y cultura. España Contemporánea y Actual Las fuentes de información. Aproximación historiográfica. Regeneracionismos y nacionalismos. La Segunda República. La Guerra Civil Española. El régimen de Franco. La Transición Democrática de España. La modernización de España. La entrada de España en la Comunidad Económica Europea. Las políticas interior, social, económica y exterior de los gobiernos democráticos. La cuestión catalana. España actual. Sociedad, economía, y cultura.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
A diferencia de la habitual periodización de la historia de España, se ha optado por unir el periodo moderno con el siglo XIX en una única asignatura titulada «España: del Nacimiento del Imperio a Su Ocaso».		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer la estructura diacrónica del pasado de la humanidad, desde la Prehistoria hasta el Presente.		
CG5 - Conocer y ser capaz de emplear los principales enfoques metodológicos de la Historia para describir y analizar crítica y reflexivamente los procesos y acontecimientos del pasado.		
CG3 - Ser capaz de comprender y formular razonamientos críticos sobre la incidencia humana en la transformación del espacio.		
CG4 - Ser capaz de describir e interrelacionar las manifestaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la actividad humana en las distintas épocas históricas.		
CG6 - Ser capaz de reconocer y valorar las relaciones entre las diferentes culturas, religiones o líneas de pensamiento.		
CG8 - Ser capaz de utilizar apropiadamente la información procedente de diferentes tipos de fuentes y recursos relativos a la Historia y/o Geografía.		



CG11 - Ser capaz de sintetizar los conocimientos de diferentes áreas afines a Historia y/o Geografía y organizarlos de manera coherente.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de comprender los procesos de cambio y continuidad entre las sucesivas épocas: Prehistoria, Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y del Presente.		
CE2 - Conocer y ser capaz de comprender los principales procesos y acontecimientos de la historia de España.		
CE5 - Conocer las dinámicas demográficas y ser capaz de relacionarlas con los procesos históricos en distintas épocas.		
CE9 - Conocer las dinámicas económicas y ser capaz de comprender los factores que han determinado su desigual desarrollo en distintas partes del mundo a lo largo de la Historia.		
CE14 - Conocer las principales corrientes historiográficas y ser capaz de comprender los actuales debates historiográficos.		
CE17 - Ser capaz de leer, analizar e interpretar registros arqueológicos y fuentes epigráficas y documentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	60	100
Sesiones virtuales asíncronas	24	0
Estudio del material básico	208	0
Lectura del material complementario	100	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	116	0
Tutorías	64	30
Trabajo colaborativo	28	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, sesiones virtuales asíncronas, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Historia de América		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de América Precolombina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de América Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de América Contemporánea y Actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



En esta materia los estudiantes conocerán en profundidad la trayectoria histórica de América durante la época Precolombina, Moderna, Contemporánea y en la actualidad, para así adquirir competencias que les permitirán analizar, interpretar y valorar los procesos que la configuraron a lo largo de la Historia. Desde el periodo contemporáneo (a partir del siglo XIX) la materia se centra en la América Latina, quedando los Estados Unidos norteamericanos adscritos al mundo anglosajón y tratados en la materia de la Historia universal. Los estudiantes:

- Serán capaces de describir las principales fases de la historia de la América precolombina y analizar las causas, desarrollo y consecuencias de los principales acontecimientos acaecidos en la época.
- Serán capaces de identificar las civilizaciones americanas prehispánicas y describir sus principales rasgos culturales.
- Serán capaces de describir las principales fases de la historia de la América Hispánica y analizar las causas, desarrollo y consecuencias de los principales acontecimientos acaecidos en la época.
- Serán capaces de describir los procesos de la democratización en los países de América Latina y valorar sus resultados.
- Serán capaces de comprender los procesos de cambio y continuidad entre las sucesivas épocas de la historia de América.
- Serán capaces de describir las principales fases de la historia de América en el siglo XX y los inicios del siglo XXI y analizar las causas, desarrollo y consecuencias de los principales acontecimientos acaecidos en la época.
- Conocerán los rasgos generales de las sociedades americanas del pasado y de su vida económica, cultural y religiosa.
- Serán capaces de analizar críticamente y priorizar las fuentes históricas del periodo.
- Serán capaces de discernir las principales aportaciones y debates historiográficos en torno a los acontecimientos de los diferentes periodos y capacidad de intervenir críticamente y con solvencia en los mismos.
- Serán capaces de seleccionar y sintetizar bibliografía general y especializada, así como otras fuentes de información, referida a los contenidos de las asignaturas.
- Serán capaces de buscar y localizar de forma autónoma información significativa para los contenidos de la materia, especialmente a través de herramientas TIC.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia de América Precolombina

Introducción: áreas culturales, periodización, fuentes. Periodos Paleolítico y Arcaico. Poblamiento originario y la primera neolitización en América. Periodo Preclásico en Mesoamérica. Periodos Pre-cerámico, Inicial y Horizonte Temprano en el Área Andina. Periodo Clásico en Mesoamérica. Periodo Intermedio Temprano en el Área Andina. Horizonte Medio en el Área Andina y los reinos tardíos preincaicos. Periodo Posclásico en Mesoamérica. Horizonte Tardío en el Área Andina. Culturas agrícolas de Norteamérica, áreas Intermedia, Circuncaribe y Tierras Bajas de América del Sur. Sociedades, culturas y creencias.

Historia de América Moderna

Las fuentes de información. Aproximación historiográfica. El descubrimiento y la exploración del continente. Querrela de los justos títulos. Conquista de México y Perú y la expansión. Evangelización. Colonización. La administración virreinal y sus reformas. La Carrera de las Indias. Defensa de las Indias. La última expansión. Economía rural, urbana y minera. Historia regional. Sociedad, cultura e Iglesia hispanoamericanas. Hacia la emancipación.

Historia de América Contemporánea y Actual

Las fuentes de información. Aproximación historiográfica. La independencia de las colonias. La construcción y la evolución de los estados nacionales. El liberalismo oligárquico y sus crisis. La industrialización y cambios sociales. Los populismos latinoamericanos comparados. América Latina y la Guerra Fría. Democracias y dictaduras. Revoluciones nacionalistas, populares y prodemocráticas. Los golpes militares. Modelos de transición. Procesos de democratización. Violencia y guerrillas. La consolidación democrática. La nueva izquierda. Relaciones entre América Latina, los EEUU y Europa. Guerras interamericanas. Panamericanismo. América Latina en el tablero internacional. Retos actuales. Sociedad, cultura y economía.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la estructura diacrónica del pasado de la humanidad, desde la Prehistoria hasta el Presente.

CG5 - Conocer y ser capaz de emplear los principales enfoques metodológicos de la Historia para describir y analizar crítica y reflexivamente los procesos y acontecimientos del pasado.

CG3 - Ser capaz de comprender y formular razonamientos críticos sobre la incidencia humana en la transformación del espacio.

CG4 - Ser capaz de describir e interrelacionar las manifestaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la actividad humana en las distintas épocas históricas.

CG6 - Ser capaz de reconocer y valorar las relaciones entre las diferentes culturas, religiones o líneas de pensamiento.

CG8 - Ser capaz de utilizar apropiadamente la información procedente de diferentes tipos de fuentes y recursos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG11 - Ser capaz de sintetizar los conocimientos de diferentes áreas afines a Historia y/o Geografía y organizarlos de manera coherente.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de comprender los procesos de cambio y continuidad entre las sucesivas épocas: Prehistoria, Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y del Presente.		
CE3 - Conocer y ser capaz de comprender los principales procesos y acontecimientos de la historia de América.		
CE5 - Conocer las dinámicas demográficas y ser capaz de relacionarlas con los procesos históricos en distintas épocas.		
CE9 - Conocer las dinámicas económicas y ser capaz de comprender los factores que han determinado su desigual desarrollo en distintas partes del mundo a lo largo de la Historia.		
CE14 - Conocer las principales corrientes historiográficas y ser capaz de comprender los actuales debates historiográficos.		
CE17 - Ser capaz de leer, analizar e interpretar registros arqueológicos y fuentes epigráficas y documentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100
Sesiones virtuales asíncronas	18	0
Estudio del material básico	156	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	87	0
Tutorías	48	30
Trabajo colaborativo	21	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, sesiones virtuales asíncronas, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final	60.0	60.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3 : EL MUNDO Y SU TRANSFORMACIÓN SOCIOCULTURAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Medio Natural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Regional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
En esta materia los estudiantes adquirirán conocimientos sobre el mundo natural como medio en el que los humanos desarrollan su actividad, transformándolo según sus necesidades y capacidades, con el fin de adquirir competencias que, junto con las otras dos materias de este módulo, les capacitarán para analizar, interpretar y valorar la transformación sociocultural del mundo. Los estudiantes: • Conocerán y serán capaces de emplear correctamente la terminología vinculada a las asignaturas de la materia. • Conocerán los principales conceptos relativos a la geografía física. • Conocerán y serán capaces de describir las características físicas generales de la Tierra y comprender la incidencia humana en su transformación. • Serán capaces de describir e interpretar diferentes tipos de paisaje. • Conocerán y serán capaces de describir las peculiaridades geográficas de los espacios regionales. • Comprenderán el papel del medio físico en la configuración y desarrollo de países y regiones. • Conocerán y serán capaces de caracterizar los diferentes tipos de la actividad humana y las formas en la que inciden en la transformación del medio natural. • Conocerán y serán capaces de analizar las causas de las desigualdades en el desarrollo económico de diferentes partes del mundo. • Serán capaces de seleccionar y sintetizar bibliografía general y especializada, así como otras fuentes de información, referida a los contenidos de las asignaturas. • Serán capaces de buscar y localizar de forma autónoma información significativa para los contenidos de la materia, especialmente a través de herramientas TIC.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Geografía Física Bases astronómicas de la geografía. Planeta Tierra, sus movimientos y consecuencias. Tiempo y calendario. Características y evolución de la Tierra. Geomorfología, campo magnético y magnetósfera. Los componentes litológicos y tectónicos del relieve. Los relieves estructurales. Estructuras litológicas y procesos erosivos. Incidencia humana en la litósfera. Atmósfera. La circulación del calor, agua y aire en la troposfera. Elementos y factores climáticos. La diversidad climática. Hidrósfera. Criosfera. Los suelos. La biosfera y su diversidad. El medioambiente. El paisaje y su interpretación físico-geográfica. Geografía Regional Conceptos: región, desarrollo, subdesarrollo, países emergentes. Regionalización del mundo. Globalización. Relación con los procesos históricos. Espacios agrarios, rurales e industriales. Transformaciones rurales del mundo desarrollado y en vías de desarrollo. Revolución verde y apropiaciones de tierras. Los nuevos y viejos paisajes rurales. Seguridad alimentaria y sostenibilidad. La industria y su poder transformador del espacio, la economía y la sociedad. El mar y su explotación humana. Grandes estructuras regionales. Europa. Rusia y Comunidad de Estados Independientes. Próximo y Medio Oriente. China y Japón. India y Sudeste Asiático. África subsahariana y Norte de África. Norteamérica. Latinoamérica. Australia y Oceanía.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer y ser capaz de comprender las características generales del medio geográfico del planeta.		
CG3 - Ser capaz de comprender y formular razonamientos críticos sobre la incidencia humana en la transformación del espacio.		
CG4 - Ser capaz de describir e interrelacionar las manifestaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la actividad humana en las distintas épocas históricas.		
CG7 - Conocer las características del patrimonio natural y cultural.		



CG8 - Ser capaz de utilizar apropiadamente la información procedente de diferentes tipos de fuentes y recursos relativos a la Historia y/o Geografía.		
CG9 - Ser capaz de utilizar el lenguaje técnico propio de las materias de Historia y/o Geografía.		
CG10 - Ser capaz de aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la búsqueda, elaboración y presentación de contenidos relativos a la Historia y/o Geografía.		
CG11 - Ser capaz de sintetizar los conocimientos de diferentes áreas afines a Historia y/o Geografía y organizarlos de manera coherente.		
CG13 - Ser capaz de diseñar proyectos para la gestión y difusión del patrimonio natural y cultural.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Ser capaz de analizar e interpretar el paisaje natural, rural, urbano e industrial.		
CE6 - Ser capaz de identificar y valorar la diversidad natural y humana de las distintas regiones del planeta.		
CE9 - Conocer las dinámicas económicas y ser capaz de comprender los factores que han determinado su desigual desarrollo en distintas partes del mundo a lo largo de la Historia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	30	100
Sesiones virtuales asíncronas	12	0
Estudio del material básico	104	0
Lectura del material complementario	50	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	58	0
Tutorías	32	30
Trabajo colaborativo	14	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, sesiones virtuales asíncronas, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		



Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final	60.0	60.0
NIVEL 2: Sociedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Geografía
Mixta	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	36	12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12		18
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Económica y Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geodemografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Cultural y Natural y su Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Pensamiento		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Religiones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Ciencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia, Memoria y Nostalgia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Profundizando algunas de las cuestiones que de forma tangente hayan estudiado en el módulo «Historia del mundo», en esta materia los estudiantes adquirirán conocimientos provenientes de las disciplinas especializadas de la Historia y Geografía que desde diferentes ángulos estudian la dimensión social de la actividad humana, con el fin de desarrollar competencias que junto con las otras dos materias de este módulo, les capacitarán para analizar, interpretar y valorar la transformación sociocultural del mundo a lo largo de la Historia. Los estudiantes: • Conocerán y serán capaces de emplear correctamente la terminología vinculada a las asignaturas de la materia. • Conocerán los principales conceptos del ámbito de la geografía urbana. • Conocerán y serán capaces de caracterizar las principales dinámicas de la urbanización. • Conocerán los principales conceptos del ámbito de la geografía económica. • Conocerán y serán capaces de caracterizar los principales factores que determinan la economía. • Conocerán los principales conceptos del ámbito de la geografía política. • Conocerán el mapa político del mundo y serán capaces de caracterizar las principales cuestiones de geopolítica. • Serán capaces de relacionar los factores geográficos, económicos y políticos en las relaciones internacionales. • Conocerán los principales conceptos en el estudio de la población y las migraciones.		



- Conocerán las principales determinantes de la estructura poblacional.
- Conocerán y serán capaces de explicar los movimientos migratorios del pasado y en la actualidad.
- Serán capaces de caracterizar patrimonio natural y cultural.
- Serán capaces de reflexionar sobre los beneficios y los retos que supone en turismo para los lugares y poblaciones de acogida.
- Serán capaces de diseñar proyectos de gestión y difusión patrimonial.
- Conocerán y serán capaces de comprender y relacionar los procesos y fenómenos económicos y científicos de cambio y continuidad entre las diferentes épocas históricas.
- Conocerán y serán capaces de identificar los rasgos generales de los principales sistemas económicos.
- Conocerán las principales corrientes del pensamiento de la Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna y la época contemporánea.
- Conocerán y serán capaces de identificar los rasgos y elementos propios que caracterizan los diferentes sistemas religiosos.
- Conocerán los principales descubrimientos e hitos científicos a lo largo de la Historia.
- Serán capaces de seleccionar y sintetizar bibliografía general y especializada, así como otras fuentes de información, referida a los contenidos de la asignatura.
- Serán capaces de buscar y localizar de forma autónoma información significativa para los contenidos de la materia, especialmente a través de herramientas TIC.

La asignatura optativa incluida en esta materia tiene como objetivo familiarizar a los estudiantes con los desafíos que la historia reciente ha supuesto para las sociedades actuales y con las diferentes maneras de afrontarlos desde el ámbito nacional e internacional.

Los estudiantes que escojan la asignatura **Historia, Memoria y Nostalgia**:

- Conocerán y serán capaces de utilizar adecuadamente los conceptos relativos a la memoria histórica y la identidad colectiva.
- Serán capaces de relacionar los conflictos del pasado con los actuales debates internacionales sobre la Historia.
- Serán capaces de interpretar y analizar críticamente diferentes tipos de fuentes documentales y literarias relativas al pasado.
- Conocerán los mecanismos de la creación de políticas históricas en países democráticos.
- Serán conscientes de la complejidad de los procesos de la formación de las memorias históricas en el ámbito nacional e internacional y serán capaces de relacionarlos entre sí.
- Serán capaces de utilizar de manera crítica la información acerca de la memoria y las políticas históricas, procedente de fuentes bibliográficas y de los medios de comunicación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Geografía Urbana

La ciudad y sus tipologías. Los conceptos de ciudad-región, área metropolitana, región urbana, ciudad difusa, área metropolitana, megalópolis y ciudad global. El paisaje urbano. Estructura urbana. Percepciones de la ciudad. Dinámicas y conflictividad sociales en la ciudad. Planificación urbana y estrategias de revitalización de los centros urbanos. Ecosistema de las ciudades. Las redes urbanas. Especialización funcional de las ciudades. Movilidad, interacción y transporte. La complejidad funcional y administrativa de las grandes áreas urbanas. La gobernanza y retos de las grandes ciudades.

Geografía Económica y Política

Introducción a la geografía económica y sus métodos. Los principales sujetos en la geografía económica: ser humano, empresa, estado. Los principales factores del cambio económico: tecnología, innovación, emprendimiento, accesibilidad. La localización de la actividad económica. La globalización de los procesos económicos. El contexto social y cultural de los cambios económicos. La economía del conocimiento. Consumismo. Economía informal. Introducción a la geografía política y sus métodos. Aproximación histórica al desarrollo de sus conceptos y corrientes. Mapa político del mundo. Espacio geopolítico. Estado, nación, territorio estatal, las fronteras, organización territorial y sus desafíos, la capital. El reparto territorial de las aguas, espacio aéreo y cósmico. Geografía de las orientaciones políticas. Ecopolítica. Las relaciones internacionales.

Geodemografía

Introducción a los estudios demográficos y métodos de análisis demográfico. Dinámicas demográficas: fecundidad, natalidad, nupcialidad. Distribución de la población. Determinantes del desarrollo poblacional a nivel mundial y regional. Las transiciones demográficas. Estructura poblacional. Definiciones y tipologías de los movimientos migratorios. Consecuencias sociales, psicológicas, económicas y políticas de las migraciones para los países de origen y de destino. Procesos migratorios en el pasado y en la actualidad. Panorama migratorio desde perspectiva local, regional y global.

Patrimonio Cultural y Natural y su Gestión

La naturaleza del patrimonio natural. La naturaleza del patrimonio cultural. La gestión del patrimonio natural. La gestión del patrimonio cultural. La responsabilidad sobre el patrimonio: administración y ciudadanía. Turismo y su impacto económico y social. Transformación del territorio y paisaje por la actividad turística. La normativa internacional y nacional sobre el patrimonio. Planificación y control de la gestión del patrimonio. Difusión del patrimonio. Evaluación de los resultados de la gestión del patrimonio.

Historia Económica

Introducción a la historia económica y sus conceptos básicos. Economías primitivas. Economías antiguas. Comercio y desarrollo de las economías mediterráneas. Economía en la Edad Media y el nacimiento del mercado e instituciones de intercambio. Desigualdades regionales en crecimiento económico y la crisis bajomedieval. Economías extraeuropeas antes de la expansión europea. Consecuencias económicas de los descubrimientos geográficos y la colonización. Servidumbre en Europa Central y Oriental. Mercantilismo. La industria, el nacimiento del capitalismo y la Revolución industrial. Determinantes del crecimiento económico en el siglo XIX. Liberalismo y marxismo económicos. La segunda revolución industrial y el imperialismo. Comercio y el patrón de oro. Producto Interior Bruto. Los países atrasados. Economía mundial del siglo XX. Los recursos y cambios tecnológicos. Relaciones internacionales y el papel del Estado. Utopía comunista. La Gran Crisis del 1929. La reconstrucción después de la Segunda Guerra Mundial. Plan Marshall. Aspectos económicos de la Guerra Fría y de la descolonización. Los retos de la economía actual.

Historia del Pensamiento

Los inicios de la filosofía griega. Los sofistas y Sócrates. La filosofía de Platón y Aristóteles. La filosofía en Roma. San Agustín. Fundamentos de la filosofía medieval cristiana. Las filosofías árabe y judía. La síntesis escolástica de Tomás de Aquino. La escolástica crítica del siglo XIV. Pensamiento Moderno. Las grandes cuestiones de la Modernidad. El pensamiento en el siglo XIX. Historicismo. Filosofía de la Vida. Pensamiento social. El pensamiento del siglo XX. Filosofía y totalitarismos. Filosofía y sociedad tecno-científica. La Escuela de Frankfurt.

Historia de las Religiones

Conceptos básicos. Aproximación antropológica a la religión. Las formas de expresión religiosa en las religiones arcaicas (magia, fetichismo, culto de los ancestros, chamanismo). Las religiones y mitologías de las civilizaciones antiguas. Hinduismo. Las religiones de China. Las religiones de los semi-



tas. Islam y sus principales ramificaciones. Las religiones de Irán. Budismo y sus variaciones regionales. Judaísmo y sus principales ramificaciones. Cristianismo, sus principales ramificaciones y sus relaciones históricas y culturales con otras religiones. Religiones de los celtas, germanos y eslavos.

Historia de la Ciencia

El conocimiento científico en la antigüedad. La matemática y la astronomía en la época helenística. La ciencia en la Edad Media. La revolución científica y sus consecuencias. La revolución copernicana. La nueva ciencia del movimiento. Ciencia, ilustración y revolución industrial. El experimento. Física, mecánica y astronomía. La revolución química. Física nuclear. Historia natural. Evolución. Estudios de la vida. La ciencia al servicio de los humanos

Historia, Memoria y Nostalgia

Historia del Presente. Memoria e historia. La memoria como vía para conocer el pasado. Diversidad de las memorias. Tipos de memoria: individual, social, colectiva. Historia oral. Biografía. Identidades colectivas. Historia y Género. Regulación de la memoria. Leyes de memoria histórica. Uso político de la memoria. La sustitución de la historia por la memoria. Nostalgia: una historia subjetiva desde el individuo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la estructura diacrónica del pasado de la humanidad, desde la Prehistoria hasta el Presente.

CG2 - Conocer y ser capaz de comprender las características generales del medio geográfico del planeta.

CG5 - Conocer y ser capaz de emplear los principales enfoques metodológicos de la Historia para describir y analizar crítica y reflexivamente los procesos y acontecimientos del pasado.

CG3 - Ser capaz de comprender y formular razonamientos críticos sobre la incidencia humana en la transformación del espacio.

CG4 - Ser capaz de describir e interrelacionar las manifestaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la actividad humana en las distintas épocas históricas.

CG6 - Ser capaz de reconocer y valorar las relaciones entre las diferentes culturas, religiones o líneas de pensamiento.

CG7 - Conocer las características del patrimonio natural y cultural.

CG8 - Ser capaz de utilizar apropiadamente la información procedente de diferentes tipos de fuentes y recursos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG9 - Ser capaz de utilizar el lenguaje técnico propio de las materias de Historia y/o Geografía.

CG10 - Ser capaz de aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la búsqueda, elaboración y presentación de contenidos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG11 - Ser capaz de sintetizar los conocimientos de diferentes áreas afines a Historia y/o Geografía y organizarlos de manera coherente.

CG13 - Ser capaz de diseñar proyectos para la gestión y difusión del patrimonio natural y cultural.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de comprender los procesos de cambio y continuidad entre las sucesivas épocas: Prehistoria, Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y del Presente.



CE4 - Ser capaz de analizar e interpretar el paisaje natural, rural, urbano e industrial.
CE5 - Conocer las dinámicas demográficas y ser capaz de relacionarlas con los procesos históricos en distintas épocas.
CE6 - Ser capaz de identificar y valorar la diversidad natural y humana de las distintas regiones del planeta.
CE7 - Conocer las principales líneas de pensamiento de la Filosofía universal y ser capaz de identificar las más importantes y sus pensadores más destacados.
CE8 - Conocer los procesos de avance científico, innovación y cambio tecnológico a lo largo de la Historia.
CE9 - Conocer las dinámicas económicas y ser capaz de comprender los factores que han determinado su desigual desarrollo en distintas partes del mundo a lo largo de la Historia.
CE10 - Conocer y ser capaz de analizar los principales fenómenos culturales ocurrentes en distintas partes del mundo a lo largo de la Historia.
CE11 - Ser capaz de leer, analizar e interpretar los mapas y utilizar las herramientas básicas de Sistemas de Información Geográfica.
CE14 - Conocer las principales corrientes historiográficas y ser capaz de comprender los actuales debates historiográficos.
CE15 - Ser capaz de formular razonamientos críticos sobre el impacto del entorno digital sobre la cultura y el patrimonio.
CE18 - Conocer el uso de la arqueología y sus aplicaciones en distintos contextos históricos y geográficos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	135	100
Sesiones virtuales asíncronas	54	0
Estudio del material básico	468	0
Lectura del material complementario	225	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	261	0
Tutorías	144	30
Trabajo colaborativo	63	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, sesiones virtuales asíncronas, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final	60.0	60.0

NIVEL 2: Cultura

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Geografía



ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
24	30	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
36		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte I (Antigüedad y Edad Media)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte II (Edad Moderna y Siglo XIX)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte y Vanguardias Contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Humanidades Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de los Espectáculos: Teatro, Ópera y Danza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la Museología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia en Formato Audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interculturalidad y Fenómenos Culturales Actuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Profundizando algunas de las cuestiones que de forma tangente hayan estudiado en el módulo «Historia del mundo», en esta materia los estudiantes adquirirán conocimientos provenientes de las disciplinas propias de la Historia y Geografía que desde diferentes ángulos estudian las manifestaciones culturales de la actividad humana, con el fin de desarrollar competencias que junto con las otras dos materias de este módulo, les capacitarán para analizar, interpretar y valorar la transformación sociocultural del mundo a lo largo de la Historia. Los estudiantes: • Conocerán y serán capaces de emplear correctamente la terminología vinculada a las asignaturas de la materia. • Conocerán el concepto de la cultura y serán capaces de describir y analizar sus principales componentes. • Conocerán los principales conceptos del ámbito de la geografía cultural. • Conocerán y serán capaces de caracterizar las diferentes manifestaciones culturales de la actividad humana. • Conocerán el panorama general de la diversidad cultural del mundo. • Comprenderán y serán capaces de aplicar el valor de la historia del arte en el trabajo del historiador. • Conocerán y serán capaces de caracterizar el arte de la Prehistoria, Edad Media, Edad Moderna, del siglo XIX, XX y XXI y conocerán las principales corrientes en diferentes formas de creación artística de dichas épocas. • Conocerán los principales artistas de las diferentes épocas y sus obras y serán capaces de relacionarlas con los acontecimientos y procesos históricos. • Conocerán de modo general los medios de comunicación, su desarrollo diacrónico y su papel en la Historia. • Conocerán los principales conceptos relativos a las humanidades digitales, sus aplicaciones, principales herramientas y problemática y serán capaces de analizar los proyectos de digitalización. • Serán capaces de seleccionar y sintetizar bibliografía general y especializada, así como otras fuentes de información, referida a los contenidos de la asignatura. • Serán capaces de buscar y localizar de forma autónoma información significativa para los contenidos de la materia, especialmente a través de herramientas TIC. Las asignaturas optativas incluidas en esta materia tienen como objetivo familiarizar a los estudiantes con las diferentes formas de la cultura y creatividad. Los estudiantes que escojan la asignatura Historia de los Espectáculos: Teatro, Ópera y Danza: • Serán capaces de identificar los principales medios audiovisuales, principalmente el teatro, la ópera y la danza y conocerán las herramientas básicas de los distintos soportes. • Conocerán las características y géneros de las artes escénicas y su desarrollo diacrónico. • Serán capaces de comprender los lenguajes propios de las artes escénicas. • Conocerán las etapas de los procesos de creación en las artes escénicas. Los estudiantes que escojan la asignatura Introducción a la Museología: • Conocerán los principales conceptos del ámbito de la museología. • Conocerán la tipología de los museos y las labores que desarrollan en su interior y con cara a los visitantes. • Conocerán y serán capaces de reflexionar sobre el papel de los museos en la preservación y difusión del patrimonio. • Conocerán las nociones básicas de la función del comisario de exposiciones. Los estudiantes que escojan la asignatura Historia en Formato Audiovisual: • Conocerán los conceptos y las características de la cultura audiovisual y serán capaces de describir su papel en la sociedad. • Serán capaces de analizar e interpretar los relatos históricos contenidos en las producciones audiovisuales. • Serán capaces de comprender y analizar el uso de los formatos audiovisuales en las políticas hacia el pasado. Los estudiantes que escojan la asignatura Interculturalidad y Fenómenos Culturales Actuales: • Serán capaces de reflexionar sobre los cambios de los paradigmas y tendencias culturales en la actualidad. • Conocerán y serán capaces de reflexionar sobre el impacto de la globalización sobre la diversidad cultural de las sociedades de diferentes continentes. • Conocerán los conceptos y las características de la cultura popular y serán capaces de analizar su influencia sobre la sociedad y el individuo. • Conocerán los conceptos y las características de la cultura digital y serán capaces de analizar su influencia sobre la sociedad
5.5.1.3 CONTENIDOS
Geografía Cultural Introducción a la geografía cultural, conceptos básicos y métodos. Los principales componentes de la cultura humana. La cultura material y los símbolos culturales en el paisaje. Los paisajes culturales y su tipología. Geografía de las lenguas y religiones. Las culturas de las regiones. Geografía de las identidades. Geografía de las fronteras. Espacios fronterizos y en encuentro de las culturas. Conflictos culturales. Arte I (Antigüedad y Edad Media) Introducción: la Historia del Arte para el Historiador. Arte paleolítico. Arte de las grandes civilizaciones antiguas: Mesopotamia y Egipto. Arte de la antigua Grecia y de las civilizaciones prehelénicas. Arte etrusco. Arte romano. Arte paleocristiano. Arte bizantino. Arte islámico. Arte en la Alta Edad Media. El Románico y sus variedades regionales. El Gótico, sus fases y variedades regionales. Elementos de arte asiático y africano. Arte II (Edad Moderna y Siglo XIX) La institución del mecenazgo artístico. Arte renacentista, sus fases y variedades regionales. Gráfica europea del siglo XVI. Arte barroco, sus fases y variedades regionales. Tendencias Clasicismo, sus fases y variedades regionales. La creación de colecciones del arte. Romanticismo. Arte académico. Impresionismo y postimpresionismo. Simbolismo. Sezession. Historicismo en la arquitectura. Elementos de arte asiático y africano. Arte y Vanguardias Contemporáneas



Las vanguardias del siglo XX (cubismo, futurismo, dadaísmo, surrealismo). Expresionismo y abstraccionismo. Pop Art. Minimalismo. Fotografía en el arte contemporáneo. Arte de finales del siglo XX y comienzos del XXI. Arte en espacios públicos. Arte y la globalización.

Historia de la Comunicación

Perspectiva general de la evolución de la Comunicación. Comunicación antes de la Imprenta. La imprenta y los inicios de la prensa. Historia de los medios de comunicación. La influencia de los medios de comunicación en la sociedad. La opinión pública. Entre la propaganda, la censura y la libertad de prensa. Los medios de comunicación y los movimientos sociales. Estudios de caso del papel de los medios escritos y audiovisuales en los procesos históricos.

Humanidades Digitales

Introducción a las humanidades digitales, definiciones y conceptos básicos. Humanidades digitales en el mundo, principales centros, redes y proyectos destacables. Evaluación de los proyectos. Digitalización y sus aplicaciones. Introducción a la digitalización de patrimonio. Nociones básicas de la edición digital de textos. Colecciones digitales. Las herramientas de humanidades digitales. Noción básica de analítica cultural. Redes sociales. Comunicación y difusión en red. Open Access y su problemática. Los fenómenos digitales.

Historia de los Espectáculos: Teatro, Ópera y Danza

Introducción a las artes escénicas. Géneros y formas de espectáculo. Teatro griego y romano. Espectáculos en la Edad Media. *Commedia dell'Arte*. El teatro y la ópera en la Edad Moderna. Los espectáculos en el siglo XIX. Los espectáculos en el siglo XX. Espectáculos en la alta y baja cultura. Postmodernidad en los escenarios. Puestas en escena contemporáneas.

Introducción a la Museología

Introducción a la museología y conceptos básicos. Los orígenes y la historia de los museos y exposiciones. Tipología de los museos. Legislación sobre museos. Mecenazgo y patrocinio. Gestión de museos y colecciones. Investigación, catalogación y documentación aplicada al museo. Conservación y restauración de colecciones. Misión cultural y educativa del museo. Difusión y comunicación en el museo. Introducción al comisariado.

Historia en Formato Audiovisual

Los relatos de la Historia. La irrupción de lo audiovisual en la sociedad y su desarrollo. Cine y televisión como fuentes históricas. Radio y televisión como canales de difusión de la Historia. Películas de ficción basadas en la Historia. Películas históricas documentales sobre la historia. Series de televisión basadas en la Historia. Cine y series de televisión como herramientas de propaganda y políticas de la memoria.

Interculturalidad y Fenómenos Culturales Actuales

Fenómenos culturales. La interculturalidad. Globalización de los fenómenos culturales: Europa, Asia, África, las Américas. La cultura postmoderna. Entre las masas, los hogares y el individualismo. La telerrealidad. La música popular. Sociedad y cultura en la realidad virtual. La cultura digital. Identidad digital. Las principales manifestaciones de la cultura actual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer la estructura diacrónica del pasado de la humanidad, desde la Prehistoria hasta el Presente.

CG2 - Conocer y ser capaz de comprender las características generales del medio geográfico del planeta.

CG5 - Conocer y ser capaz de emplear los principales enfoques metodológicos de la Historia para describir y analizar crítica y reflexivamente los procesos y acontecimientos del pasado.

CG3 - Ser capaz de comprender y formular razonamientos críticos sobre la incidencia humana en la transformación del espacio.

CG4 - Ser capaz de describir e interrelacionar las manifestaciones políticas, sociales, económicas y culturales de la actividad humana en las distintas épocas históricas.

CG6 - Ser capaz de reconocer y valorar las relaciones entre las diferentes culturas, religiones o líneas de pensamiento.

CG7 - Conocer las características del patrimonio natural y cultural.

CG8 - Ser capaz de utilizar apropiadamente la información procedente de diferentes tipos de fuentes y recursos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG9 - Ser capaz de utilizar el lenguaje técnico propio de las materias de Historia y/o Geografía.

CG10 - Ser capaz de aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la búsqueda, elaboración y presentación de contenidos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG11 - Ser capaz de sintetizar los conocimientos de diferentes áreas afines a Historia y/o Geografía y organizarlos de manera coherente.

CG12 - Conocer los principios del funcionamiento de archivos, bibliotecas y repositorios digitales y ser capaz de utilizar sus recursos en el ámbito de la Historia y/o Geografía.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.		
CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de comprender los procesos de cambio y continuidad entre las sucesivas épocas: Prehistoria, Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y del Presente.		
CE4 - Ser capaz de analizar e interpretar el paisaje natural, rural, urbano e industrial.		
CE6 - Ser capaz de identificar y valorar la diversidad natural y humana de las distintas regiones del planeta.		
CE8 - Conocer los procesos de avance científico, innovación y cambio tecnológico a lo largo de la Historia.		
CE10 - Conocer y ser capaz de analizar los principales fenómenos culturales ocurientes en distintas partes del mundo a lo largo de la Historia.		
CE12 - Conocer los principales estilos y corrientes artísticas a lo largo de la Historia y sus principales variaciones regionales.		
CE13 - Conocer las principales formas de comunicación a lo largo de la Historia y su papel en las dinámicas del pasado.		
CE14 - Conocer las principales corrientes historiográficas y ser capaz de comprender los actuales debates historiográficos.		
CE15 - Ser capaz de formular razonamientos críticos sobre el impacto del entorno digital sobre la cultura y el patrimonio.		
CE18 - Conocer el uso de la arqueología y sus aplicaciones en distintos contextos históricos y geográficos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	150	100
Sesiones virtuales asíncronas	60	0
Estudio del material básico	520	0
Lectura del material complementario	250	0
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación	290	0
Tutorías	160	30
Trabajo colaborativo	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, sesiones virtuales asíncronas, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-		



servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación del estudiante	0.0	30.0
Trabajos, proyectos, talleres y/o casos	10.0	40.0
Test de evaluación	0.0	30.0
Examen final	60.0	60.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO 4 : TRABAJO FIN DE GRADO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los estudiantes serán capaces de:

- abordar un tema y analizarlo siguiendo la metodología apropiada y extrayendo conclusiones significativas.
- redactar un texto de carácter académico, organizando la información de forma clara y coherente.
- exponer el trabajo ante un público especializado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos generales del TFG incluirán:

Técnicas de redacción y documentación académica. Documentación y conformación de un marco teórico. Metodologías y Técnicas de Análisis. Elaboración de Conclusiones de un estudio. Elaboración de referencias y bibliografía. Exposición argumentativa.

Los contenidos específicos del TFG serán propuestos por la Facultad y asignados a un Profesor Tutor para su selección por parte del estudiante, que desarrollará los conocimientos adquiridos en el grado, en alguna de las áreas de conocimiento de la historia o la geografía como, por ejemplo, la geografía humana, la historia contemporánea o la historia moderna.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El trabajo fin de grado se realiza individualmente o de manera grupal, con el seguimiento continuo por parte de un profesor-director de TFG, durante la elaboración del mismo.

Elaboración, defensa y evaluación de trabajos grupales de fin de grado

Elaboración

En el caso de que el trabajo de fin de grado se realice en grupo, se deberá incluir un apartado específico sobre la organización del grupo dónde se especifiquen las partes en las que se ha dividido el trabajo, los objetivos y responsables de cada una de ellas y los mecanismos de coordinación entre los miembros del grupo.

El director del TFG asegurará un correcto **seguimiento individual** de cada uno de los integrantes del grupo a través de **tutorías individuales (3 horas)**. Prestará especial atención a verificar las tareas individualmente realizadas por cada uno de los miembros y su evolución para asegurar que cada uno de los miembros del grupo avanza adecuadamente. **Además**, se realizarán **tutorías grupales (3 horas)** con todos los componentes de modo que se pueda garantizar el avance adecuado (tanto individual como grupal) y ajustes del proceso. Estas tutorías servirán de mecanismo corrector para los obstáculos que se puedan observar pudiendo el director del TFG reasignar tareas si el trabajo final se pudiese ver comprometido.

El estudiante que no cumpla la planificación de trabajo comprometida, podrá ser objeto de apercibimiento de expulsión del grupo por parte de su director del trabajo. La persistente falta de colaboración e incumplimiento por parte de alguno de los integrantes del grupo, previamente constatada por el director de TFG y después del correspondiente apercibimiento, podrá tener como consecuencia la expulsión del equipo. El estudiante que resulte expulsado pasará a la realización de un trabajo realizado de manera individual.

En caso de que un estudiante por, cualquiera que sea la causa, hubiera de abandonar un TFG grupal y con el fin de no generar daños al resto del grupo, el Director/Coordinador del título o la Comisión Académica del título, será la encargada de gestionar la reorganización del grupo y de las tareas que queden pendientes de entrega. Así mismo, deberán garantizar la asignación de un nuevo director para el estudiante que hubo de abandonar el grupo, pudiendo encomendarse esta tarea a la propia Comisión Académica o Director/Coordinador del título.

Defensa y evaluación

El director de un TFG en grupo debe realizar el informe de autorización de forma individual para cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta para ello el seguimiento individual que haya realizado de cada uno de ellos. Por ello, cabe la posibilidad de que no todos los miembros del equipo obtengan autorización para defensa.

Durante la defensa cada miembro del grupo presentará una de las partes **autorizadas**, aunque **se le** podrá dirigir las cuestiones que considere oportunas a cualquiera de sus componentes o solicitar a cualquier miembro que defienda y explique cualquier parte **autorizada**.



La calificación final se hará de manera individual a cada uno de los componentes del grupo, teniendo en cuenta sus aportaciones al trabajo final y la defensa individual de la parte que haya defendido y las contestaciones a las cuestiones planteadas.

Cabe recordar, según se indica en la ficha de la materia y en el apartado 5.1, que para el trabajo fin de grado la ponderación de los sistemas de evaluación, es la siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20 %
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30 %
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado	50 %

La **evaluación final** tiene dos componentes: uno individual y otro grupal.

Individual:

"Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado". Representa el 30 % de la calificación final y refleja la exposición y defensa individual que el miembro del grupo realice.

"Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado". Representa el 50 % de la calificación final y refleja la calificación que la Comisión evaluadora realiza de la parte del trabajo bajo responsabilidad del estudiante.

De este modo, la calificación individualizada supone el 80 % de la evaluación final.

Grupal:

"Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado". Representa el 20 % de la calificación final y, dado que, la estructura del TFG es única, será la misma calificación para todos los miembros del grupo.

De este modo, la calificación grupal supone el 20 % de la evaluación final.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG8 - Ser capaz de utilizar apropiadamente la información procedente de diferentes tipos de fuentes y recursos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG9 - Ser capaz de utilizar el lenguaje técnico propio de las materias de Historia y/o Geografía.

CG10 - Ser capaz de aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a la búsqueda, elaboración y presentación de contenidos relativos a la Historia y/o Geografía.

CG11 - Ser capaz de sintetizar los conocimientos de diferentes áreas afines a Historia y/o Geografía y organizarlos de manera coherente.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.

CT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Ser capaz de elaborar un trabajo original y estructurado, consistente en un proyecto en el ámbito de Historia y/o Geografía en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en enseñanzas del título.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Grado	2	100
Lectura de material en el aula virtual (TFG)	5	0
Tutorías (TFG)	6	100
Sesiones presenciales virtuales grupales de Trabajo Fin de Grado	3	100
Elaboración del Trabajo Fin de Grado	284	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.		
Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Grado	20.0	20.0
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Grado	30.0	30.0
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Grado	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Internacional de La Rioja	Ayudante	50	0	50
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	100	20
Universidad Internacional de La Rioja	Profesor Adjunto	30	100	30
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	35	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje La política de calidad de UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la política de calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Aseguramiento Intern o de Calidad (S A IC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los Títulos de grado, máster y doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el <i>Manual de calidad</i> y sus procedimientos. La estructura definida en el <i>Manual de calidad</i> establece que la Unidad de Calidad (UNICA) será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SAIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las Unidades de Calidad de Titulación (en adelante UCT). Para garantizar el adecuado funcionamiento del SAIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PC-6-1.2 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua: - Las unidades de calidad, que realizan el análisis del progreso, de los resultados de aprendizaje y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DC_6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC_6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora). - La UNICA recibe y analiza la información de cada titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al plan de mejora. En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente: Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, la dirección académica del título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si, por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, estudiantes y la propia coordinación) La coordinación académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PC-6-3 Procedimiento para la aprobación modificación de procedimientos y control de la documentación).		



Con los datos obtenidos, la coordinación académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DC_6.1.2-1 Informe Anual de la Unidad de Calidad de titulación y DC_6.1.2-3 Informe de propuestas de mejora).

UNICA recibe y analiza la información de cada titulación realizando, en su caso, sugerencias al plan de mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PA-5.2 de Comunicación Interna)

De este modo la UNICA tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de la Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50091143H	VICTOR	PADILLA	MARTIN CARO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Vicedecano de la Facultad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276	902877037	Responsable de Programas Aneca



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.Justificación completo.pdf

HASH SHA1 : C7B27E8EC50F9E02F3CB1E55C490266D98196956

Código CSV : 509942315182009976775571

Ver Fichero: 2.Justificación completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4_Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : DFF1D43AD40CAC5C4E04E8C7ABEAC7CB45585AA0

Código CSV : 473160943402051996266906

Ver Fichero: 4_Sistemas de información previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5_Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 9FD861F91733CD54F8DF469B94EC4FB5CD1A2AB0

Código CSV : 473167781048101209177712

Ver Fichero: 5_Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1_Profesorado.pdf

HASH SHA1 : A1B4E13F0F2CF523B456D85E0134AB11CF6DC1EE

Código CSV : 472873073948464368971224

Ver Fichero: 6.1_Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2_Otros RRHH.pdf

HASH SHA1 : 5BB8BA1E08138EC90F07A2B0E03B73FA11B0DAC8

Código CSV : 473171238015081372905175

Ver Fichero: 6.2_Otros RRHH.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7_Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : D81220F865CD29AF7A06B9E6A20ADD1093A83E43

Código CSV : 473171262725717441688261

Ver Fichero: 7_Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1_Estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 9FC48DF958A2CEA5E9A2050F397A95B58ACAAB7D

Código CSV : 357115211244581504145177

Ver Fichero: 8.1_Estimación de valores cuantitativos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10_Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : CEA3A4EF084EF6545F3040615A70A5BCE8464E29

Código CSV : 472873334534069085048957

Ver Fichero: 10_Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 : A58DC5A082E5C06D1DBF90F78A22DBC1A7BECDDC

Código CSV : 357116719241573023439553

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



